Tarifa reducida Concesión 348
Franqueo a pagar Cuenta Nº 14

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.779 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 23 de junio de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SE INFORMÓ AL CONGRESO SOBRE EL PLAN DE LA CGT

El Poder Ejecutivo hace un análisis de las medidas adoptadas hasta el presente

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Poder Ejecutivo elevó al Congreso Nacional el informe que le fue solicitado por la Cámara de Diputados en la sesión del 10 del corriente, sobre la forma en que ha actuado en relación con el plan de lucha de la CGT y las medidas que ha adoptado y piensa adoptar al respecto.

Acompañado de un breve mensaje que refrenda el ministro del Interior, se adjuntan los informes elaborados por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Educación y Justicia e Interior, sobre su actuación en los aspectos de sus respectivas competencias.

Dichos informes, contenidos en alrededor de cuarenta carillas, llevan anexos varios cuadros demostrativos y estadísticas sobre los alcances de los movimientos de fuerza registrados por la aplicación del plan de lucha.

En el informe preparado por el Ministerio del Interior se señala que "el gobierno ha seguido con interés y atención las distintas expresiones del proceso desde el día mismo que tuvo vigencia pública por la prensa, recogiendo con criterio informativo todas sus manifestaciones, así como las opiniones y definiciones de entidades políticas, económicas y sociales", y destaca que, "por sus alcances y las proyecciones del movimiento, que excede los límites legales del derecho de huelga podía apreciarse que no tenía carácter estrictamente gremial".

Agrega que el gobierno adoptó, "desde el primer momento, las necesarias medidas de prevención para evitar alteraciones del orden público", y que "el dispositivo policial fue puesto en estado de alerta y se diagramaron sus servicios de modo tal que fuera asegurado el cumplimiento de sus objetivos".

Informe del M. de Interior

Destaca el informe del Dr. Juan S. Palmero que los procedimientos policiales "fueron rápidos y eficaces, y se hicieron cesar las medidas de fuerza y se aseguraron los derechos individuales, en la mayoría de los casos, con la sola presencia de la autoridad policial, sin ser preciso recurrir a las más enérgicas acciones previstas que, para el supuesto de necesidad, tenían predispuestas los servicios de seguridad".

Se agrega luego que "se ha garantizado la propiedad, se ha protegido la libertad, restableciéndola en cada caso, y se ha hecho respetar la ley, moviéndose en el limpio ámbito del respeto a la persona humana", pero destaca que "frente a los hechos efectivamente acaecidos que pueden configurar infracciones a la ley penal, el gobierno debe sujetar su acción a lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Criminal, que regula la investigación de los delitos".

Tras destacar que "el Poder Ejecutivo es respetuoso de la justicia", el informe señala que "la actuación del poder administrador termina donde comienza la del Poder Judicial", destacando que "debe quedar bien en claro que el gobierno no ha interferido, ni interferirá, la acción de la justicia".

Luego de expresar que "una de las cargas de la libertad es la tolerancia", se señala en el informe que "se prestará a la justicia la colaboración necesaria para el debido amparo del orden jurídico, bien supremo que es menester preservar en todas las instancias, previniendo y reprimiendo los factores que la vulneren".

Del titular de Trabajo

El informe preparado por el ministro de Trabajo se refiere exclusivamente a las medidas adoptadas para establecer el contralor del movimiento económico de las asociaciones profesionales de trabajadores "como medio de garantizar, no sólo el destino legal de los fondos, sino también de poner a cubierto a los dirigentes gremiales de cualquier gratuita imputación que sugiera sospechas acerca del correcto manejo de esos fondos".

Señala, en ese sentido, que la Ley de Asociaciones Profesionales determina ese contralor, y que el 8 de abril de 1964 se dictó el decreto 2437, que aprueba la estructura orgánica del Departamento de Verificaciones Contables, restando solamente proveer los fondos necesarios para que entre en funcionamiento, destacando que, por lo tanto, "este ministerio no ha contado hasta la fecha con el instrumento técnico capaz de cumplir el mandato de la ley".

Agrega que, ello no obstante, "se han efectuado algunas verificaciones contables en diversos sindicatos, las que, en algunos casos, dieron lugar a la comprobación de irregularidades y a la intervención posterior de la justicia". En cuanto al movimiento anual financiero de la CGT, el informe destaca que, de acuerdo con la memoria y el balance remitidos a la Dirección General de Asociaciones Profesionales, la central obrera recaudó en el período comprendido entre el 1o. de octubre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963, la suma de $ 58.848.915,82, y efectuó gastos por un monto de 34.263.325,47 pesos. Pero hace notar que al ministerio "no le ha sido posible verificar la fidelidad de tales datos".

Del M. de Educación

El informe del ministro de Educación y Justicia, a su vez, comienza haciendo una reseña de la posición doctrinaria para destacar que "las órdenes que reciben los tribunales de justicia de los ministerios del Poder Ejecutivo son mandatos que no pueden ser desobedecidos a título de diferente opinión o criterio respecto de la procedencia de las acciones encomendadas" y que "la falta de cumplimiento de ese mandato significaría una desobediencia o una negligencia, según los casos".

Tras abundar en citas y en jurisprudencia, el informe expresa que el "ministerio se halla empeñado en reunir la mayor información posible para resolver, con acopio de antecedentes y criterio definitivo, el grave problema que viene dividiendo a nuestra calificada doctrina sobre el particular".

Expresa más adelante que "el Poder Ejecutivo, por mediación del Ministerio de Educación y Justicia, ha actuado congruentemente con sus deberes y facultades". Y que, verificada una situación por los sucesos conocidos, correspondía proveer las medidas que competen en el juego armónico institucional a los distintos poderes del Estado".

Finaliza expresando el ministro de Educación que "tiene la íntima convicción de haberse tomado el camino de la Constitución", y destaca que "nuestra generación ha vivido en permanente vigilia ante el zozobrar cruel de las instituciones", y que, "al llegarle la hora de servir, ha entendido que debe sufragar conscientemente por las creencias esenciales: fe en el destino humano, devoción por la libertad, confianza en la democracia y en las instituciones republicanas".

"Actuando congruentemente —agrega— el Poder Ejecutivo promueve el retorno al constitucionalismo real; propone la derogación de las leyes represivas; rehusa el fácil remedio de apelar a la excepcionalidad del estado de sitio; prescinde de la vía transitada de los procesos por desacato, reivindicando el respeto a todos los poderes del Estado; ha significado la necesidad de reexaminar los valores esenciales de la comunidad a través de la consideración respetuosa de todos los derechos que, por definición, entraña el [illegible] de los jueces argentinos".

NO SE REGISTRARON HOY OCUPACIONES DE FÁBRICAS

EN CAMBIO, EN Bs. AIRES SE LARGARON TORTUGAS CON LEYENDAS ALUSIVAS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Se cumplió hoy el "operativo tortuga" previsto en el "plan de lucha" de la CGT. A las 13.30, personas no individualizadas arrojaron en la plaza de Mayo, cerca de la pirámide histórica, tres tortugas de río con leyendas que decían: "Somos el gobierno".

La presencia de los animales llamó la atención del público, que en gran cantidad se reunió alrededor de ellos, mientras comentaban jocosamente el episodio. Poco después intervino la policía, que las recogió.

Desde hace tres semanas se venía comentando que aproximadamente 200 tortugas serían "largadas" hoy en varias calles céntricas.

Al parecer el "operativo tortuga" no pudo realizarse con todo el alcance previsto, por las medidas de precaución que adoptaron las autoridades policiales.

Mañana se reanudarían las ocupaciones

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Se considera como muy posible que mañana se reanuden las medidas de fuerza previstas en el "plan de lucha" de la CGT, es decir, ocupación de fábricas y establecimientos comerciales y de locales pertenecientes a reparticiones nacionales, provinciales y municipales, sin perjuicio de la habitual toma de rehenes.

De acuerdo con informaciones recogidas en la central obrera, a la cero hora de mañana comenzaría la aplicación del "operativo número 7", del citado "plan de lucha", que abarcaría a esta capital, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Concordia y otras ciudades y poblaciones del país.

En Córdoba, Industrias Kaiser Argentinas presentó un recurso de amparo ante la justicia tendiente a evitar la ocupación de su planta fabril, que cuenta con 10.000 empleados y obreros. El recurso prosperó, y el magistrado de la causa ordenó a la CGT que se abstenga de disponer la ocupación de la fábrica IKA. Igualmente resolvió oficiar al jefe de policía, ordenándole que adopte las medidas necesarias para prevenir y/o reprimir la ocupación del establecimiento.

Esta medida judicial tuvo repercusión en los sectores gremiales y habría sido considerada en reuniones en esa ciudad y en esta capital.

La Unión Ferroviaria efectuará mañana paros de dos horas por turno, de 8 a 10, de 16 a 18 y de 22 a 24, en la capital federal y el Gran Buenos Aires, únicamente. La medida se cumplirá en apoyo al "plan de lucha".

Por su parte, la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino dio un comunicado poco antes de la medianoche de ayer en el que expresa que "la adhesión a la medida de fuerza dispuesta será considerada falta grave de disciplina, de la que se tomará nota en los respectivos legajos personales".

Como se recordará, el gobierno previno recientemente que se tomarían las "más severas medidas para impedir la paralización de los servicios públicos". Sin embargo, pocos días después se produjeron paros de una hora por turno en todos los ferrocarriles, causando perjuicios cuantiosos al país y a los intereses de los usuarios. Pese a la advertencia, ninguna medida se tomó para sancionar a los responsables de esos paros, cumplidos en apoyo del "plan de lucha".

Declaración de los gremios independientes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En la sede de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, Pozos 134, se reunieron los gremios del sector "independiente", con ausencia del SOMU, y dieron la siguiente declaración:

"Ante la agravación de los problemas sociales, económicos y políticos del país, y las amenazas de violenta ruptura del orden constitucional, que implica la pérdida de las libertades básicas de los trabajadores, y de la ciudadanía en general, los gremios "independientes" manifiestan a la opinión pública:

"1º) Que ratifican solemnemente sus sentimientos unitarios que permitieron la recuperación de la CGT por los trabajadores, sobre la base de su más absoluta independencia de todo partido político, del Estado o de cualquier fuerza extraña al movimiento obrero, y que esos principios no pueden ser violados, supeditando la central nacional a las directivas y conveniencias tácticas de un partido político.

"2º) Que la ley del salario mínimo, vital y móvil, ya sancionada y promulgada, aun con sus imperfecciones, constituye una conquista fundamental, y que los restantes objetivos del plan de lucha tienen para nosotros plena vigencia, y serán logrados, a breve plazo, a través de una acción firme y clara, pero nunca servir de pretexto para aventuras susceptibles de ser utilizadas por los reaccionarios, enemigos del pueblo, que actúan al servicio de turbios intereses nativos y extranjeros.

"3º) Que esos turbios intereses, en primerísimo lugar los petroleros, se han coaligado en una siniestra y despiadada ofensiva para deteriorar aún más la economía nacional, provocar mayor desocupación y encarecer el costo de la vida, con el propósito de crear un caso que justifique un golpe que les permita volver al poder e imponer de nuevo al país su política antinacional y de entrega.

"4º) El gobierno debe abandonar su vacilante acción librando una batalla sin cuartel contra la carestía de la vida, la especulación y el agio; ocupar las áreas petroleras; poner en marcha un vasto plan de viviendas populares; aplicar estrictamente la legislación previsional vigente, en particular la ley 14.499 (82 y 75 por ciento para jubilados y pensionados), derogar y abolir la legislación represiva y desarrollar de inmediato medidas económicas y financieras rompiendo caducas estructuras, para terminar con la desocupación y la miseria, y encauzar a la Nación hacia la plena recuperación económica, y definitiva estabilización de las instituciones democráticas y republicanas".

ENTREVISTÓ AL PRESIDENTE EL M. DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, mantuvo hoy una prolongada conferencia con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Antes de retirarse de la Casa de Gobierno conversó con los periodistas, y negó que hubiese hablado con el primer mandatario acerca de su reciente viaje a los Estados Unidos, aclarando que lo había hecho a bordo del crucero "La Argentina", el 21 del corriente mes, cuando el Dr. Illia regresaba de Rosario.

Respondiendo a una pregunta, manifestó que en los Estados Unidos hay buena impresión del gobierno argentino, y que su política petrolera no ha perjudicado las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Finalmente dijo que en la Unión había firmado un convenio para la provisión de materiales a las fuerzas armadas, pero se abstuvo de dar detalles sobre el particular.

En Italia se cumplen más paros obreros

Reclaman por el plan de gobierno

ROMA, 23 (UPI). — Una huelga de tipógrafos dejó hoy a Roma sin periódicos, y la policía se disponía a afrontar posibles desórdenes con motivo del paro de los obreros de la construcción.

Ambos paros son parte de la campaña de agitación obrera que amenaza con frustrar las medidas de austeridad del primer ministro Aldo Moro y precipitar tanto la inflación como la depresión.

El gobierno italiano gestionó ayer un aplazamiento de una semana de la reunión de ministros de Hacienda de los países del Mercado Común convocada para el 29 del corriente en Amsterdan, aparentemente como consecuencia de las diferencias que subsisten dentro del gobierno de coalición de centro-izquierda sobre medidas fiscales propuestas.

Los tipógrafos, que el miércoles pasado efectuaron una huelga nacional de 24 horas para exigir un aumento de salarios del 25 por ciento, efectuaron hoy un nuevo paro en Roma. Se trata del primero de una serie de paros provinciales que serán seguidos por otra huelga general a fin de mes.

Los diarios del norte de Italia no afectados por la huelga de hoy embarcaron más ejemplares que de costumbre a la capital de Italia, para que los romanos tengan material de lectura.

Aún más peligrosa que la anterior es la huelga del millón de obreros de la construcción dispuesta para hoy por la Confederación General del Trabajo dirigida por los comunistas. La industria de la construcción ha sido la más afectada por la actual crisis económica, pues hay alrededor de 100.000 trabajadores sin empleo en sus filas. Los bajos jornales y una serie de accidentes fatales han venido a agravar más la actitud de los obreros.



CONSULTAS DEL Sr. N. KHRUSCHEV

Reunióse con el premier sueco. Se han adoptado severas medidas de seguridad

ESTOCOLMO, 23 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, que se dijo estaba bajo la amenaza de una conspiración para secuestrarlo, viajó por esta capital con fuerte escolta policial, en un automóvil a prueba de balas, con la finalidad de conferenciar con el primer ministro, Tage Erlander.

Diez motocicletas de la policía iban a la cabeza y a los costados del coche Lincoln que conducía a Khruschev, y cada tres automóviles de la caravana acompañante uno era de la policía también. Agentes de las autoridades, armados, fueron alineados a lo largo de la ruta que cubrió Khurschev, desde su residencia, en el castillo de Haga, hasta la oficina de Erlander, en el corazón de la ciudad.

Las conversaciones de índole política comenzaron a las 10.15, hora local, poco después de que el fiscal de Estocolmo, Aake Magnusson, anunciara la detención de un extranjero que se sospecha "planeaba actividades peligrosas" para Khruschev, durante la permanencia en ésta del gobernante ruso.

Las autoridades declinaron identificar al hombre arrestado, pero en fuentes informadas se dijo que tiene 30 años de edad y es húngaro. Los [illegible] indicaron que la policía registró el departamento de dicho individuo sin hallar nada que pueda probar las informaciones periodísticas en el sentido de que él y otras personas, conspiraban para secuestrar a Khruschev y tenerlo como rehén con objeto de lograr así la libertad de miles de húngaros.



Nuevo embajador de Brasil en E. U. — El gobernador del Estado brasileño de Guanabara, Carlos Lacerda (derecha), da la bienvenida al nuevo embajador del Brasil en los Estados Unidos, Gral. Juracy Magalhaes, que es el primer designado por el gobierno del general Castello Branco desde su investidura. (Radiofotografía United Press)

SOBRE IMPORTANTES TEMAS HABLÓ A CARDENALES EL PAPA PAULO VI

El Santo Padre se refirió al problema del control de la natalidad, a la unidad cristiana, al comunismo y a la paz

El Papa Paulo VI conversa con dos de los cardenales que fueron a visitarle y a rendirle honores en la víspera de su día onomástico. En la izquierda aparece el cardenal José Pizzardo y a la derecha Mons. Alfredo Ottaviani. (Radiofotografía United Press)

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Santo Padre, en uno de los principales mensajes de su pontificado, dice que la Iglesia Católica estudia "el problema extraordinariamente serio" del control de la natalidad. Sin embargo, advierte que la prohibición de medidas para evitar el embarazo no debe ser descartada hasta que se tome una decisión.

El Pontífice, en un mensaje en el que habla de diversos temas, desde la unidad cristiana a la paz mundial, dice que la cuestión del control de la natalidad "es tema de consideración tan amplia y profunda como es posible... y esperamos concluir pronto estos estudios con la colaboración de muchos distinguidos peritos.

"Pero mientras tanto —previno— francamente decimos que hasta ahora carecemos de motivos suficientes para considerar superadas y, por lo tanto, ya no de obligatorio cumplimiento, las disposiciones dadas por el Papa Pío XII a este respecto".

La actitud de la Iglesia Católica sobre el control de la natalidad, según Pío XII, es que no se admite sistemas artificiales para evitar el embarazo. Sólo en el caso de peligro para la madre es que se permite el llamado "sistema rítmico Ogino-Knaus".

Este punto de vista, dice el Papa, "debe considerarse válido por lo menos hasta que llegue el momento en que, de conciencia, nos creamos obligados a reformarlo. En un tema de tal gravedad, nos parece mejor que los católicos sigan un solo principio, como el que propone la autoridad eclesiástica, y parece, por tanto, oportuno que recomendemos que nadie por ahora asuma la responsabilidad de pronunciarse en términos que son diferentes a la regla existente".

El Papa Paulo, que hace un año y dos días fue elegido Pontífice, hablaba a 26 cardenales que hicieron votos por su bienestar en vísperas de su santo. Mañana es el día de San Juan, que es el nombre dado al ahora Pontífice cuando nació. Giovanni Battista (Juan Bautista) Montini.

Devolución de una reliquia

En su extenso mensaje, el Papa también destaca los puntos siguientes:

—Devolverá a la Iglesia Ortodoxa Griega el cráneo del apóstol San Andrés, que desde hace cinco siglos ha estado guardado en la basílica de San Pedro, como símbolo de su "fraternal corazón en la fe y la caridad del Señor". La reliquia saldrá de Roma una vez iniciado el tercer período de sesiones del Concilio Ecuménico el 14 de setiembre, de manera que los padres conciliares puedan venerarla en sesión pública. Se la llevará a Patras, Grecia, de donde fue llevada a Roma en 1462 para salvarla de las fuerzas turcas.

La paz mundial

—Sobre el tema de la paz mundial, el Papa manifiesta que "a veces tememos que el mundo contemporáneo caiga nuevamente en el olvido de los ideales de paz, de solidaridad, de moral y de renacimiento social, a los cuales tan noblemente se dedicó después de la dolorosa y desastrosa experiencia de la última guerra. "Advertimos con pesar episodios de conflictos armados, casos de nacionalismo y racismo resurgentes, planes de políticas estrechas y personales, oposición de intereses, contrastes de bloques hostiles e inquietos, el mundo tiene una necesidad absoluta de paz".

El comunismo

—Volviéndose al comunismo, dice que "desdichadamente, la situación de la Iglesia no es normal y feliz en todas partes. Sabéis, que estáis aquí, dónde y cómo, y porqué... pero queremos ahora ampliar nuestra confianza en Dios, y por tanto, nuestra serenidad de juicio, nuestra ecuanimidad hacia todos, y nuestra buena voluntad hacia aquellos que quieran resolver honrosa y sencillamente las cuestiones que mantienen sufriendo a la Iglesia".

El viaje a Tierra Santa

—El Pontífice dice que su viaje de enero a Tierra Santa "favoreció e hizo más sólido el movimiento que ya había comenzado para un mayor contacto con los hermanos separados, en un espíritu de caridad mutua y de confianza y de mayor comprensión, el esperado preludio de la restauración de la unidad". Agrega que la Iglesia Católica se mantendrá fiel al "caudal de verdades y preceptos entregados (por Cristo) a su Iglesia", pero que está preparada y dispuesta a aguardar "con paciencia y bondad" el día de la reunificación".

—La declaración del Sumo Pontífice sobre control de la natalidad es la primera que hace sobre este asunto. En los últimos años, y especialmente en los últimos meses, formularon una serie de declaraciones prelados de inferior jerarquía, incluyendo el anuncio del cardenal Alfredo Ottaviani, director del Santo Oficio en el sentido de que la cuestión estaba sometida a estudio.

Por otra parte se habían hecho advertencias, entre las que se cuenta la del arzobispo de Westminster, John Heenan, de que las nuevas píldoras para controlar la natalidad no deben ser utilizadas.

El Papa dijo hoy que "la cuestión de la que habla todo el mundo es la del llamado control de la natalidad, que se relaciona con el aumento de población por una parte, y la moral de la familia por otra. Es un problema extremadamente grave, ya que incide en la fuente de la vida humana, toca los sentimientos e intereses íntimos de la experiencia de hombre y mujer. Es un problema extremadamente completo y delicado".

"La Iglesia reconoce los muchos aspectos del problema, es decir, todo lo que es competencia del mismo, primordialmente la condición de marido y mujer, su libertad, su conciencia, su amor y sus obligaciones.

"Sin embargo, la Iglesia debe afirmar su propio aspecto, esto es, la ley de Dios interpretada por la Iglesia ... y la Iglesia debe proclamar esta ley de Dios a la luz de las verdades científicas, sociales y psicológicas, que últimamente han contado con nuevos y amplios estudios y documentación. Será necesario encarar con cuidado, tanto el desarrollo técnico como el práctico de la cuestión.

"Y esto es lo que la Iglesia, en efecto, está haciendo. La cuestión está bajo consideración, de la manera más amplia y profunda que es posible hacerlo. Esto equivale a decir que se considera en la forma más seria y recta, como lo requiere asunto tan importante".

El Papa añade que "confía en poder concluir estos estudios con la colaboración de muchos distinguidos eruditos. Pronto se hará una exposición de las conclusiones, en la forma que se considerara más apropiada, para la cuestión tratada y el objetivo que debe alcanzarse.

"Mientras tanto, francamente declaramos que hasta el momento no tenemos motivo suficiente para considerar superadas y, por lo tanto, no obligatorias las reglas establecidas por el Papa Pío XII en este sentido.

"Estas, por consiguiente, deben considerarse válidas, por lo menos hasta que llegue la ocasión de que concienzudamente nos sintamos obligados a cambiarlas. En materia de tal gravedad, parece acertado que los católicos cumplan una sola ley, como la que propone la Iglesia, y parece también oportuno recomendar que nadie, entretanto, se pronuncie por su cuenta en términos distintos a los de la ley existente".

INONU SIGUE SU GESTIÓN EN E.U.

Trató con Dean Rusk el caso de la isla de Chipre. Mañana llegará Papandreou

WASHINGTON, 23 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson concluyó hoy sus conversaciones con el primer ministro turco, Ismet Inonu, sobre la crisis de Chipre, para culminar la primera etapa de gestión por impedir una guerra entre Grecia y Turquía.

Johnson se entrevistará mañana con el primer ministro griego, George Papandreou, en la segunda fase de las conferencias de Washington encaminadas a hallar la solución de la amarga disputa sobre la isla del Mediterráneo.

Inonu se entrevistó también con el secretario de Estado, Dean Rusk, en el despacho de éste.

Inonu vio ayer dos veces al presidente Johnson, la primera de ellas poco después de llegar, y luego en una recepción de la noche ofrecida en honor del jefe de gobierno turco por la embajada de Turquía en Washington.

Ambos personajes, en declaraciones públicas, citaron la amistad que existe entre los dos países, para dispersar cualquier rumor de sentimiento antinorteamericano en Turquía.

Fuentes turcas dijeron que las conversaciones de ayer entre Inonu y Johnson fueron de naturaleza general, y que en ellas se trató de los puntos más importantes de la posición turca en cuanto a Chipre.

Fuentes griegas han expresado dudas de que los dos primeros ministros se entrevisten en territorio neutral de Estados Unidos. Algunas fuentes habían mencionado la posibilidad de que sostuvieran una conferencia en N. York en esta misma semana.

Sin embargo, ninguno de los bandos quiso excluir la posibilidad de que otros representantes de Grecia y Turquía sostengan consultas. Ambos países consideran muy importantes las consultas en Estados Unidos.

Tres embajadores argentinos han llegado a N. York

NUEVA YORK, 23 (UPI). — Tres embajadores argentinos han llegado a bordo del "Argentina". De ésta se dirigirán respectivamente a Ottawa, Washington y Nicaragua.

Son el embajador en Canadá, Sr. Ricardo Pueyrredón; el embajador ante la OEA, Dr. Ricardo M. Colombo, y el embajador en Nicaragua, Sr. César J. Guillot.

Sigue mejorando el senador E. Kennedy

NORTHAMPTON (Massachusetts), 23 (UPI). — El senador Edward M. Kennedy continúa mejorando, según dijeron los médicos del hospital Cooley-Dickinson donde está recluido con la espalda lesionada. No hay indicios de parálisis o lesión de carácter permanente en el paciente, pero se le mantiene bajo observación durante 24 horas al día.

Se realizaron servicios fúnebres por dos amigos del parlamentario, que murieron en el accidente de aviación donde resultó herido éste.

Miembros de la familia Kennedy, incluyendo a la esposa de Edward, asistieron a la ceremonia religiosa por el alma de los dos fallecidos.

SUSPENDEN EN CARACAS PAROS ESTUDIANTILES

CARACAS, 23 (UPI). — La huelga de estudiantes de la Universidad Central quedó suspendida por decisión de los centros máximos estudiantiles reunidos en asamblea anoche.

Los 18.000 estudiantes de la Universidad deben reintegrarse a sus aulas para los exámenes, en virtud del acuerdo aprobado ante la recomendación que hizo la federación de centros, por considerar ésta que la posición de las autoridades universitarias había resultado "irreductible".

La huelga había sido declarada contra la aplicación del llamado reglamento de repitientes pero las autoridades universitarias se negaron rotundamente a ceder a las demandas de los estudiantes, que no habrían podido presentar los exámenes correspondientes al año lectivo que está por terminar.

El reglamento de repitientes se adoptó con el propósito de poner fin a la práctica de "estudiantes" profesionales que se mantienen en la universidad sin avanzar en sus cursos.

Muchos de ellos actúan como dirigentes estudiantiles para cumplir con [illegible] partidaristas, especialmente de los partidos de izquierda.

Los observadores estiman que la huelga se planteará de nuevo cuando se inicie el año lectivo en setiembre.

Han detenido en Madrid a un terrorista

Sería el jefe de una organización

MADRID, 23 (UPI). — Fuentes autorizadas dijeron hoy que la policía ha detenido a un presunto dirigente de una organización que trata de perjudicar el ventajoso negocio del turismo en España, mediante la colocación de bombas.

Por lo menos 38 bombas han estallado en seis semanas, muchas de ellas en o cerca de lugares frecuentados por turistas.

Un joven no identificado, presuntamente un teniente retirado del ejército español, fue detenido anoche por la policía cuando, aparentemente, trataba de colocar otra bomba en una concurrida calle del sector comercial de la ciudad, según las citadas fuentes. Se agregó que el detenido llevaba dos bombas plásticas. Una mujer joven, acaso su cómplice, fue también llevada a la jefatura de policía.

Se cree que ambas personas formaban parte de una organización anarquista clandestina responsable por los 38 atentados de las últimas seis semanas.

Desalentado el turismo, una de las grandes fuentes de ingreso de España, la organización espera contribuir a derrocar al gobierno del generalísimo Francisco Franco.

En hojas sueltas distribuidas aquí, los partidos Comunista y Socialista han insistido en que nada tienen que ver con las explosiones.

El fin de semana último estallaron en Madrid siete bombas no registrándose daños o víctimas.

Su 70 cumpleaños ha celebrado el duque de Windsor

PARIS, 23 (UPI). — El duque de Windsor cumplió hoy setenta años de edad.

El duque y la esposa que tomó, al precio de renunciar a la corona de Gran Bretaña, celebraron la ocasión con una cena íntima entre amigos, según dijo un vocero del matrimonio.

Ni el duque ni la duquesa hicieron declaraciones sobre los editoriales aparecidos en los periódicos dominicales de Londres en los que se insta a la reina Isabel II a recibir de nuevo en el seno de la familia real británica a la pareja. El duque es tío de la reina.

Cuando era rey Eduardo VII, abdicó la corona para contraer matrimonio con la señora Wallis W. Simpson, de Estados Unidos, divorciada. En mayo de 1937, el gabinete británico tomó la decisión de privar a la duquesa del título de alteza real.

El duque fue obligado a renunciar y abandonar el círculo interior de la realeza porque la Iglesia británica no aprueba el divorcio.

La duquesa, que tiene 68 años, sugirió que se celebrara una gran fiesta de cumpleaños, pero el duque no quiso hacerlo, según explicó el vocero. Ambos pasaron el día tranquilamente en su residencia y cenaron en un restaurante de París por la noche. El duque y la duquesa han vivido en París durante los últimos diez años y realizan visitas a ratos a Gran Bretaña, además de estar parte de cada año en Estados Unidos.

LA INVESTIGACIÓN DE CONTRATOS PETROLEROS

PRESTÓ DECLARACIÓN EN SESIÓN SECRETA EL Dr. GREGORIO MEIRA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La comisión especial que investiga los contratos petroleros se reunió a las 10 con la presencia de los diputados Sres Baldi, Maglietti, ambos de la UCRP, y Pereyra, del MIR.

Recibió en audiencia secreta al Dr. Gregorio Meira, ex secretario de Energía y Combustibles del gobierno del Dr. Arturo Frondizi. Más tarde se sumó el diputado Calabrese (UCRI).

No se ha suministrado información sobre el desarrollo de la reunión.

La labor en Diputados

BUENOS AIRES, 23 (UPI). —En las últimas horas de esta tarde se reunirá la Comisión de Labor Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de tratar los planes del cuerpo para esta semana, y organizar definitivamente sus tareas para el resto del actual período ordinario de sesiones.

Anoche, el presidente de la Cámara, Dr. Arturo Mor Roig, informó que la Comisión de Salud Pública había producido despacho respecto del proyecto de ley que se refiere al precio de los medicamentos, que viene en segunda revisión del Senado. Dijo que ahora deben considerarlo las comisiones de Comercio, de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda, y adelantó que Diputados insistirá en su primitiva opinión de establecer precios fijos y uniformes en todo el país para los medicamentos.

Trascendió, por otra parte, que la Comisión de Asuntos Constitucionales terminó el dictamen acerca del proyecto del Poder Ejecutivo sobre los decretos - leyes dictados durante el gobierno del Dr. José María Guido, el cual acepta la vigencia de la mayoría de ellos. Existen también dos despachos en minoría.

Asimismo en el Senado, hoy se conocerá el plan de trabajo futuro, ya que con el fin de prepararlos se reunirán por la noche, con el Dr. Perette, los presidentes de los distintos bloques.

Aumentarán los sueldos en la administración

Se reunirá mañana el gabinete económico

BUENOS AIRES, 23 (UPI) —"Será incrementado el salario del personal de la administración pública", dijo anoche un portavoz del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al finalizar la reunión del gabinete económico y social, que se realizó entre las 18 y las 21.45. El organismo trató ese tema y resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana, para continuar su tratamiento. El vocero autorizado dijo que, "había coincidencias con relación al propósito de aumentar los sueldos". Pero rehusó especificar la forma en que se harán esos incrementos. Un comunicado oficial dado a conocer más tarde, dijo que se habían analizado "los reclamos de aumento de salarios del personal de administración", y añadió que "se continuará el estudio del problema mañana".

En el mismo parte oficial se dio cuenta del otro tema tratado, que se vinculó a la situación económica y financiera de las empresas privadas y de las que prestan servicios fluviales.

Ofrecerá un agasajo a los periodistas el Dr. Carlos H. Perette

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, ofrecerá en las últimas horas de esta tarde, en el Salón Dorado del Senado, una demostración al periodismo, acto que tendrá al mismo tiempo el carácter de homenaje a la libertad de prensa.

Están invitados al mismo, representantes de los diarios de esta capital, los periodistas parlamentarios y de la Casa de Gobierno. Asimismo, asistirán los senadores, los integrantes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y representantes de los bloques de ese cuerpo.

Resoluciones de las instituciones culturales judías

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Conferencia Interprovincial, de Entidades Culturales Judías de la Argentina, que constituyen el ICUF, realizó su reunión recientemente en la ciudad de Córdoba con el propósito de coordinar la labor cultural y social que las mismas desarrollan.

Al término de las deliberaciones se dieron a conocer las siguientes resoluciones:

1) Que la estabilidad constitucional y su afianzamiento es la única garantía que posibilitará el desarrollo pacífico de la democracia en nuestra patria.

2) Que comprometemos nuestros esfuerzos en el ámbito de nuestro trabajo y formulamos un llamado a la colectividad israelita y al pueblo argentino en general, para enfrentar a las fuerzas reaccionarias, que en su expresión más agresiva, representan los elementos nazi-fascistas, antisemitas y golpistas que amenazan con desbaratar las conquistas alcanzadas.

3) Que a fin de posibilitar la plena vigencia de las garantías democráticas establecidas por nuestra Constitución y en la cual está vitalmente interesada nuestra colectividad, deben ser suprimidas sin más dilaciones las medidas que traban la plena libertad de la ciudadanía, impidiendo de tal forma que elementos retrógrados perturben el orden y la convivencia entre ciudadanos, al fomentar en nuestra patria las ideas extrañas de la discriminación racial, religiosa y política.

4) Que la conferencia ha constatado con satisfacción la alta comprensión manifestada en la reciente Convención de la DAIA realizada en la ciudad de Santa Fe, con respecto a los factores causantes de la creciente actividad nazi-antisemita y la necesidad de combatirla manifestando que para lograr tal objetivo es necesario mancomunar esfuerzos en base a un programa mínimo de acción que contemple las justas aspiraciones de la colectividad.

5) Que el plenario del ICUF realizado el 22 de marzo ha sentado las bases para aglutinar con criterio amplio a grandes sectores de la colectividad en un gran movimiento, en estrecha cooperación con todas las fuerzas democráticas que sustenten los mismos propósitos.

Esta conferencia resuelve:

1) Rendir homenaje a la memoria del Pandith Nehru, héroe de la liberación del pueblo indio y figura prominente en la solución pacífica de los problemas internacionales.

2) Rendir homenaje a la memoria de Raúl Alterman y Guillermo Kehoe, asesinados por las hordas nazi-antisemitas en nuestro país.

3) Expresar nuestra solidaridad con el presidente de la DAIA, el Dr. Isaac Goldenberg e instituciones judías que fueron últimamente objetos de vandalismos atentados antisemitas.

4) Expresar nuestra solidaridad al eminente científico rosarino Dr. Salomón Schejtman, ante la burda campaña desatada en su contra por los nazis.

5) Protestar la realización de actos públicos en los que impunemente se fomenta el asesinato y la discriminación, con profusa ostentación de símbolos y banderas hitleristas.

6) Expresar nuestra solidaridad con el pueblo brasileño y su colectividad israelita, que sufren persecuciones y privaciones de sus derechos elementales por la camarilla fascista encaramada en el poder.

7) Apoyar la pronta sanción de una ley de naturalización y ciudadanía que permita a todos los extranjeros sin discriminación de ninguna naturaleza, convertirse en ciudadanos con plenos derechos.

8) Recordar: a) El 75º aniversario de la colonización judía en la Argentina, como un acontecimiento nacional; b) El 80º aniversario de la vigencia de la ley Nº 1420 de educación común, ... y obligatoria, aplaudiendo al gobierno de la provincia de Córdoba por la derogación del decreto 828 contrario al espíritu sarmientino de dicha ley; c) El centenario de la aparición de las obras de Mendele Moijer Sforim, que señala el nacimiento de la moderna literatura en idisch; ... 82 aniversario del fallecimiento de Juan B. Alberdi.

9) Señalar con satisfacción la convocatoria del 8 Congreso del ICUF, que debe ser motivo de movilización de todas las instituciones a los fines de convertir a éste en un factor decisivo para el desarrollo cultural de nuestra colectividad.

10) Saludar la aparición de los periódicos "Renovación" y "Unser Leben" como elementos primordiales en la divulgación de los principios democráticos y de lucha por la unidad de la colectividad.

El problema de la pesca tratóse en la Presidencia

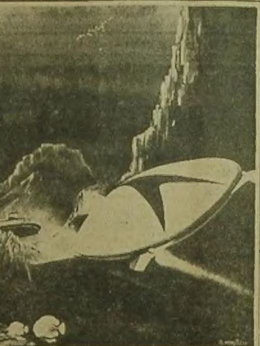
BUENOS AIRES, 23 (UPI) — Luego de atender algunos asuntos de Estado, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, que llegó a la Casa de Gobierno a las 8.5, recibió a miembros de la Cámara Argentina de Armadores de Buques de Pesca de Altura. Estos fueron acompañados por el ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Zubiarurre, y al finalizar la entrevista manifestaron que el primer mandatario había desmentido la existencia de un decreto que permitiría a naves con bandera extranjera, suministrar productos de mar a la Argentina. Al contrario —destacaron— el Dr. Illia ha ofrecido ayuda para desarrollar la industria nacional, señalando que ya tenían créditos por 340 millones de pesos para construir buques.

Manifestaron, asimismo, que en los próximos nueve meses habrá una nueva flota de buques con capacidad para 1.400 cajones e indicaron que la flota de pesca de altura en 1965 podrá traer productos de mar en un nivel de 300.000 toneladas.

Por último los nombrados armadores de buques expresaron que desde el primero de enero a la fecha, no se había introducido incremento alguno en el precio de la merluza, la cual se vende a 9 pesos el kilo puesto sobre vagón en banquina.

El personal de los cines parará en la corriente semana

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La CGT informó hoy que durante una reunión efectuada en su local por empleados obreros y operarios que trabajan en salas cinematográficas, se resolvió efectuar, en el curso de esta semana, un paro de 24 horas en todos los cines del país, en adhesión al "plan de lucha" de la central obrera.



Vehículo submarino. — Este es un concepto artístico del vehículo submarino llamado "Tortuga", concebido por hombres de ciencia e ingenieros de la Lockheed Missiles and Space Company para buscar cargamentos hundidos, depósitos de minerales en el fondo del mar y otras tareas que ahora parecen imposible. Un modelo autopropulsado de este extraño aparato, ya ha sido probado en instalaciones submarinas de la Lockheed en Sunnyvale (California).

PROSIGUE EL ESTUDIO DEL PROBLEMA JUJEÑO

EL P. EJECUTIVO ENVIARIA AL SENADO EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En círculos parlamentarios circula con insistencia la versión de que el Poder Ejecutivo enviará un proyecto de intervención a la provincia de Jujuy a raíz del pleito institucional planteado por el Partido Blanco de los Trabajadores (peronistas), que promovieron en la Legislatura jujeña juicio político al gobernador, Dr. Horacio Guzmán.

Se añade que, de concretarse esa decisión, el proyecto al respecto tendría entrada en el Senado.

En tanto, en las esferas oficiales la información sobre el particular fue reticente, limitándosela a señalar que el gobierno central estudia el caso pese a lo cual pudo saberse que en el Ministerio del Interior se está preparando el mensaje que se enviará al Congreso de la Nación acompañando al proyecto de ley de intervención.

Se tiene entendido que la determinación del Poder Ejecutivo se basa en el fracaso de las gestiones que se llevaron a cabo para conciliar las partes en pugna y los antecedentes que obran en el Ministerio del Interior, emanados del veedor, doctor Roberto Cabiche, quien por encargo del Poder Ejecutivo los recogió en dicha provincia, configuran las exigencias constitucionales para la adopción de la aludida extrema medida.

Corresponde destacar también que el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero acompañado por el Dr. Cabiche, mantuvo en la víspera una prolongada entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y a su término manifestó: "Hemos rendido un informe detallado y exhaustivo de los problemas de la provincia de Jujuy, que están a consideración del primer mandatario para resolver en definitiva cuál será la actitud a asumir".

El Dr. Palmero se abstuvo de anticipar los resultados de los estudios practicados y, al preguntársele si a su juicio estaban ya dadas las condiciones para la intervención federal en Jujuy, dijo: "Estimo que, a través de la información que nos ha traído el Dr. Cabiche, unida a los antecedentes que obran en el Ministerio del Interior, ya estaremos en condiciones de resolver el caso. Por lo pronto, no hay ninguna resolución".

Por último, al señalarse que algunas versiones hablaban del fracaso de la misión encomendada al Dr. Cabiche, el ministro la desmintió terminantemente manifestando: "En absoluto. Para hablar de fracaso habría que presuponer que la misión no se habría cumplido en intensidad y, en cambio, la misión la ha cumplido satisfactoriamente, porque fue a recoger informaciones y ver lo que ocurría, objetivamente, a punto tal que ha traído las opiniones de distintos dirigentes políticos, de sectores económicos y de los poderes cuyo enfrentamiento se estudia".

Se realizaría una importante reunión

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — Funcionarios autorizados de la Casa de Gobierno informaron a las 12 que es probable que esta tarde y por la noche el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, y tal vez inclusive el propio presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, reciban a integrantes de los distintos bloques partidarios de la Legislatura de Jujuy.

En las conversaciones que se realizarían se procuraría llegar a un acuerdo para evitar enviar la intervención a esa provincia.

El Dr. Illia sería de opinión que antes de adoptarse una medida de tanta gravedad como ésta, hay que agotar las gestiones en todas las instancias tendientes a salvar las instituciones básicas de la provincia norteña.

Fue rechazado un recurso de amparo

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — El juez en lo civil, doctor Marcial Echeverry, ha rechazado el recurso de amparo que interpusieron el periodista Bernardo Neustadt, una empresa comercial y una agencia de publicidad contra la Compañía Argentina de Televisión Sociedad Anónima, propietaria del canal 9 que a partir del 1º del corriente decidió no difundir el programa "Incomunicados", que tenían contratados los actores.

Expresa el magistrado que se está ante un caso de violación de contrato y la vía para la reparación de ese acto está prevista por los códigos Civil y de Procedimientos lo cual descarta el remedio excepcional y sumario del amparo.

Frigerio ha entablado querella por injurias contra el Dr. Valotta

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el juzgado correccional del Dr. Eduardo Vila, el Sr. Rogelio Frigerio, presentó hoy una querella por injurias contra el Dr. Mario Valotta, director del semanario peronista "Compañeros".

En la presentación, el demandante acusa a Valotta de haberlo injuriado en publicaciones hechas por "Compañeros", en sus ediciones de los días 5 y 12 de mayo, referidas a las declaraciones del Dr. Adolfo Silenzi de Stagni, ante la comisión investigadora de diputados nacionales de los contratos petroleros suscriptos durante la gestión del Dr. Arturo Frondizi.

Nuevas normas sobre cambios dio el Banco Central

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — El Banco Central dio a conocer dos circulares que llevan los números 171 y 172.

Por la primera se expresa, ante consultas hechas sobre la posibilidad de transferir anticipadamente a su vencimiento los pagos y obligaciones con el exterior, que no existen inconvenientes para que dichos pagos puedan cursarse con una anticipación de cinco días a la fecha de vencimiento de las respectivas obligaciones.

La segunda se vincula con los gastos de viajes al exterior a países limítrofes y aclara que las ventas de cambios que se realicen por tal concepto deberán serlo mediante transferencia telegráfica o postal a favor del viajero y con instrucciones al corresponsal pagador de efectuar su pago únicamente contra presentación del beneficiario.

De la suma de 100 dólares hasta un máximo del 5 por ciento de dicho importe podrá ser vendido en billetes extranjeros.

Mañana regresa el Tte. Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Mañana a las 13 regresará al país el comandante en jefe del Ejército teniente general Juan Carlos Onganía.

El mencionado jefe militar visitó China nacionalista, Japón y los Estados Unidos invitado por las autoridades militares de esos países.

Denuncias contra un jefe político hacen en Sgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 23 (UPI). — El comisario policial de Vilelas, Señor J. Santos del Castillo, efectuó una acusación pública contra el jefe político local, señor Froilán Avila.

Expresa que "el robo, sobre todo el cuatrerismo, sigue progresando "deliberadamente" en un amplio sector de la campaña santiagueña".

Señala que intervino en forma oficial ante el hecho de que el Sr. Sergio Mujica, de Añatuya, faenaba en el kilómetro 522, sin certificación policial, alegando tener "autorización y contar con asentimiento del jefe político Sr. Froilán Avila".

Agregó el comisario del Castillo que se llevó el caso al mencionado jefe político, quien negó permiso para la revisión de los cueros, a los efectos de comprobar la procedencia de los animales faenados, cuya carne era vendida en Añatuya.

Finalmente, afirmó que Avila amenazó a los policías y dijo que "de continuar molestando los pondría presos, inclusive al comisario del Castillo, que los había enviado".

Asumió el nuevo subsecretario de Agricultura

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — Asumió el cargo de subsecretario de Agricultura y Ganadería el Sr. Raúl Borras. El acto fue presidido por el titular de la secretaría, Ing. Walter Kugler, y se realizó en el salón gris de ese departamento de Estado.

Al hacer uso de la palabra, expresó el Ing. Kugler entre otras cosas, que "el hecho de cambio de hombres significa un pequeño reajuste de cuadros y para esta delicada tarea contamos con el Sr. Borras, conocedor de los problemas del campo, quien ha colaborado conmigo en la Estación Experimental de Pergamino y al asumir esta secretaría."

Finalmente, el nuevo funcionario agradeció los conceptos del secretario de Agricultura y Ganadería.

Gigantesca planta conversora de agua salada en potable

WASHINGTON, 23. — El gobierno de los Estados Unidos otorgó el primer contrato para un estudio sobre una gigantesca planta de conversión de agua salada en potable, muchas veces más grande que cualquiera de las que están funcionando actualmente en el país.

Los estudios comprenden el diseño de una planta capaz de convertir 189.265.000 litros diarios de agua de mar en agua potable. Se utilizaría para ello un proceso perfeccionado de destilación que separaría el agua potable de la salobre mediante su calentamiento como vapor de agua.

El diseño no llevará inmediatamente a su construcción. En cambio, será reducido a escala e incorporado a una unidad de 1.500.000 galones diarios que se habilitará en Point Loma, California. La nueva estación desaladora reemplazará a otro equipo fletado recientemente a la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

La Secretaría del Interior anunció la aprobación de un contrato por 124.500 dólares para llevar a cabo los estudios en cuestión; su beneficiaria es la Fluor Corporation, de Los Angeles, California, que se ha comprometido a terminarlos para el 22 de setiembre venidero.

ESCASEZ DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

DENUNCIÓSE QUE NO SE CUMPLEN LOS DECRETOS SOBRE CARNES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Mientras en la fecha se cumple el segundo día semanal en que no se expende o comercializa carne vacuna para el consumo de la población, en medios competentes se expresó que existe una manifiesta carencia de ciertos productos de gran importancia para la misma, tales como el azúcar, gas envasado y huevos.

Respecto a la falta de gas, se señaló que las distintas empresas intermediarias realizan lentamente sus entregas debido a que Gas del Estado no satisface los pedidos inmediatamente, sino con retraso de hasta 20 días y no hay existencia de garrafas en plaza en el número indicado para cumplir con la demanda, la cual se ha triplicado como consecuencia de la temporada invernal.

En cuanto al problema de los huevos, se anunció que la Municipalidad de Buenos Aires pondrá en venta a partir de hoy los importados recientemente a un precio de 57 pesos la docena. Cabe señalar que los pocos que se consiguen actualmente en distintos negocios se pagan hasta 130 pesos la docena.

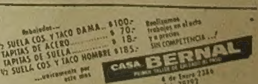
El azúcar, también se expende muy restringidamente y a precios superiores a los normales.

El problema de la carne, que entró en la tercera semana en vigencia de los recientes decretos del Poder Ejecutivo que regulan su venta y comercialización, no ha determinado hasta el momento una baja en los precios del producto ni la normalización del abastecimiento.

El presidente de la Asociación Propietarios Carniceros de la capital, Sr. Santiago Muzzupappa, al referirse a la cuestión, dijo que "ante la indiferencia y la pasividad del gobierno, no se cumplen los decretos sobre carnes" y que si las autoridades no toman "una medida firme", el gremio de los carniceros considerarán la actitud que deberán adoptar".

Por su parte la Cámara Gremial de Mataderos e Industrias Afines informó que realizó un plenario y resolvió sesionar permanentemente y también anunció que mantendrá la producción en la medida de lo posible de acuerdo con las compras de hacienda, y que procurará dar al personal todo el trabajo disponible. Se expresó, asimismo que tratará de cumplir con los precios establecidos en los decretos sobre carnes del Poder Ejecutivo.

Cabe señalar finalmente que el juez en lo penal económico de la capital federal Dr. Enrique Ungar, a cargo del juzgado No. 5, se declaró competente para entender en la denuncia formulada por la Dirección Nacional de Abastecimiento por la presunta violación del artículo seis de la Ley de Abastecimiento. En consecuencia, el magistrado ordenó la aludida dirección la instrucción de las actuaciones de prevención correspondientes.



EL SECRETARIO DE AGRICULTURA HA VIAJADO A BRASIL

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Por vía aérea viajó esta mañana a Brasil el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. agrónomo Walter Kugler. Participará en el vecino país de la conferencia sudamericana convocada por el Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa, dependiente del organismo mundial de la salud.

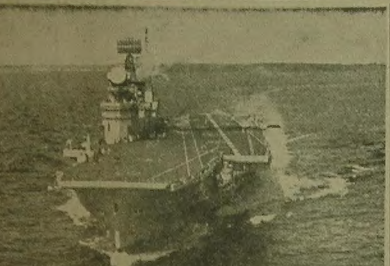
ASISTIRÁ A LOS ACTOS EN ALCORTA EL Sr. S. DAMIANI

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En representación del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, el titular de la comisión de Agricultura y Ganadería, Sr. Salvador Damiani, asistirá a los actos que se realizarán con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del Grito de Alcorta. En la oportunidad hará entrega de una plaqueta recordatoria de este hecho que figura en la historia social argentina, como acontecimiento que abrió el camino de la dignificación campesina.

La creación de la Universidad Católica en la Pcia. de Salta

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Para colaborar con las autoridades eclesiásticas de nuestro país, con el fin de crear la Universidad Católica de Salta, por inaugurarse en marzo de 1966, llegaron procedentes de los Estados Unidos, en un avión de Braniff, los presbíteros Leo J. Burns, rector del Jesuit College de Minnesota, y Eugenio Korth, profesor de historia latinoamericana de la Universidad de Milwaukee.





Reacondicionan un portaviones inglés. — Casi cinco años han pasado desde que el portaviones más moderno de Gran Bretaña llevó a cabo su última comisión y acaba de ser votado nuevamente para efectuar ensayos durante cuatro meses. Es el "H.M.S. Eagle", de 44.000 toneladas. Fué lanzado al mar en marzo de 1946 y en 1959 se lo llevó a un astillero a fin de ser reconstruido. El cambio llevado a cabo es una unidad de exploración del equipo de radar 984, el cual ha sido colocado a la estructura principal externa pero también hay grandes modificaciones internas, los cuales hacen de este portaviones la más equipada unidad de la marina británica.

HA SIDO RATIFICADA LA POLÍTICA ENERGÉTICA DEL PODER EJECUTIVO

EL Ing. SÁBATO REFIRIÓSE A LA OCUPACIÓN DE ÁREAS PETROLERAS. - YPF EXPLOTARÁ ESOS YACIMIENTOS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En declaraciones formuladas anoche por el subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. Juan Sábato, sobre la ocupación de áreas petroleras, expresó: "La llamada ocupación de las áreas, no es sino la culminación de los actos administrativos que ha realizado el gobierno desde el momento que se dictó el decreto de nulidad de los contratos, justamente calificados como contrarios al interés público.

"Como consecuencia de la medida que termina de tomar YPF, ésta operará en adelante los yacimientos mencionados, permitiendo una explotación más coordinada a los efectos del autoabastecimiento de combustibles. Esta medida, tan esperada por el pueblo, es una ratificación de la política energética sostenida por el señor presidente de la Nación, en sus mensajes del 12 de octubre de 1963 y del 1º de mayo último".

Al problema del petróleo refirióse el Dr. F. Suárez

BUENOS AIRES, 23 (UPI). —"El problema petrolero argentino es empresario. Entre los gobiernos de Estados Unidos y de la Argentina ese problema no tiene repercusión". Así lo hizo entender el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez, al preguntársele su opinión sobre las expresiones atribuidas al secretario de Estado adjunto de la Unión, Thomas C. Mann.

"No hay problema de Estado a Estado —contestó el Dr. Facundo Suárez a la pregunta—. No ha habido un problema de ese tipo. Esto es un problema empresario.

"El gobierno ratifica su determinación, en el sentido de que va a respetar todo lo que sea inversión patrimonial.

"Hoy mismo —agregó finalmente— las empresas han declarado que aceptan la jurisdicción de los tribunales argentinos. Esto no rompe el proceso jurídico, ni mucho menos".

Representantes de empresas extranjeras en el M. de Economía

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La ocupación o "intervención" de las áreas petroleras por parte de YPF, en cumplimiento del decreto de anulación de los contratos motivó que varios representantes de las compañías extranjeras se hicieran presentes en el Ministerio de Economía, para informarse acerca de la medida adoptada.

A partir de las 17, el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, se constituyó en su despacho y posteriormente recibió al presidente de YPF, Dr Facundo Suárez; al secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, y al procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader. Poco después arribaron representantes de las empresas Panamerican Oil Company, Union Oil Company y Cities Service. Debieron aguardar más de media hora en antesalas, lo que motivó que los dirigentes de la empresa nombrada en último término se retiraran del edificio, tras mantener un breve diálogo con el Dr. Facundo Suárez, que llegó hasta la sala de espera.

En primer término, las autoridades del gobierno recibieron a los miembros de la Panamerican Oil Company, representados por el presidente y gerente de la Panamerican Argentina, Dr. Mario J. Cueto. La entrevista se prolongó exactamente 40 minutos. A su término, el Dr Cueto declaró a la prensa: "Fuimos informados que hoy YPF, para ubicar un pozo dentro del área en que trabaja la Panamericana, empezó a perforar con un equipo de 19 personas. Estamos a la espera de lo que se resuelva y siempre expresamos nuestra voluntad, en el sentido de dar nuestra colaboración.

Se le consultó si habían reconocido la ocupación, no respondiendo directamente, y acotó: "Es, evidentemente, una expresión del deseo de YPF de seguir trabajando con sus máquinas propias. Nosotros no interrumpiremos el trabajo y no tenemos deseo de hacerlo, puesto que ante todo seguiremos produciendo petróleo para que progrese el país".

Se le consultó si habían hecho alguna reserva sobre los temas conversados y contestó: "Nada de esto hemos hecho".

El Dr. Cueto terminó diciendo: "Mientras podamos seguir colaborando con YPF lo haremos y si no fuera así, será a pesar nuestro". Por último se le preguntó si se estaba en vías de un acuerdo y dijo: "Eso depende del gobierno".

Posteriormente ingresaron al despacho del Dr. Blanco los representantes de la U. Oil Company, Sres. Charles S. Martin (apoderado) y Enrique Millan (abogado). Una vez terminada la audiencia con los funcionarios, declaró que no se había hablado de ocupación, y que habían concurrido invitados por el ministro de Economía. Al responder varias preguntas dijeron: "Siempre estamos dispuestos a conversar y a hacer que el diálogo no se interrumpa. Mientras nos lo permitan, seguiremos trabajando". Dijo luego: "Mantenemos nuestra confianza en las tradiciones jurídicas del país y en la palabra del presidente de la Nación, en su último mensaje al Congreso".

Conceptos del titular de YPF

A continuación se retiró el presidente de YPF, y al ser requerido por los cronistas sobre el motivo de estas conversaciones expresó: "El gobierno les manifestó lo que ininterrumpidamente ha venido diciendo desde la nulidad de los contratos, es decir, que no hay ningún inconveniente en reconocer las justas inversiones patrimoniales que puedan haber hecho las empresas. Esto es irreversible y el gobierno lo cumplirá".

Añadió que el ministro de Economía les manifestó que el gobierno argentino, "no pretende quedarse con un solo dólar de las empresas, pero que tampoco iba a pagar un solo dólar de más". Expresó el Dr. Suárez que la reunión se hizo dentro de un clima de cordialidad y que esperaba que para bien del país y de las empresas, "se llegue a un acuerdo dentro de los decretos de nulidad". En cuanto a la intervención en otras áreas, el Dr. Suárez no contestó directamente la pregunta, y se limitó a decir que se hará "todo el esfuerzo posible para mantener el autoabastecimiento".

Declaraciones del Dr. Blanco

Minutos después de las 19, el ministro, Dr. Blanco recibió a los periodistas, a quienes explicó —con motivo de la intervención de YPF en las áreas mencionadas— que la empresa estatal considera que "se debe entrar a trabajar en esas áreas, porque se trata de aumentar la producción, a fin de poder atender la demanda creciente de combustibles".

Explicó también que en estas conversaciones se están buscando entendimientos sobre la base de un "arreglo de cuentas" y que en caso "de no llegarse a una solución directa, tendrá que encontrársela por la vía judicial". A la pregunta de si las compañías seguían trabajando, si bien no contestó directamente, indicó que todas las soluciones deben buscarse en un plano de "entendimiento" y que si ésto era posible "no hay motivo para que se produzcan violencias". Señaló que en caso de llamarse a licitación pública, "una vez concluida esta fase de las conversaciones, pueden presentarse estas empresas u otras". Después de otras consideraciones el Dr. Blanco sintetizó la situación en el siguiente concepto: "Las empresas con las que conversamos, están bien dispuestas a entenderse con el gobierno argentino. Y como aspiramos que nuestros actos estén inspirados en la más amplia justicia, creemos en un entendimiento que puede ser posible. Nuevas entrevistas las preveo en el caso de que haya necesidad de conversar con otras empresas, pero eso depende de YPF", dijo.

Comercialización de la nafta

Minutos después, el secretario de Energía y Combustible, Dr. Antulio Pozzio, que aguardó la finalización de la conferencia de prensa, fue consultado por los cronistas acerca de unas declaraciones suyas, en el sentido de que YPF comercializará la nafta y sus derivados, "en todas las estaciones de servicio".

El Dr. Pozzio, mientras salía del edificio en compañía del ministro Dr. Blanco, expresó: "El gobierno hará cumplir la ley 14.773, que establece que toda la comercialización de nafta y derivados debe estar en manos de YPF", y terminó diciendo: "Esta comercialización se hará en forma paulatina".

Por otra parte, el ministro Dr. Blanco dijo que, "se indemnizará a todas las empresas de acuerdo a la ley", y reiteró que "el gobierno hará cumplir estrictamente los decretos de anulación de los contratos".

EL COLEGIO NACIONAL DE PARANÁ CUMPLE 75 AÑOS

EL ACTO CENTRAL DE LA MEMORACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL 4 DE JULIO

PARANA, 23. — La Comisión de homenaje al 75º aniversario del Colegio Nacional de esta ciudad, que preside el arquitecto Ecio Bertellotti, y que la integran autoridades, profesores y ex alumnos, trabaja intensamente en la preparación de los distintos actos para festejar el acontecimiento. Hasta el presente se han cumplido numerosos actos, entre ellos las conferencias pronunciadas por los Dres. Atanasio Eguiguren; profesor Elio C. Leyes; profesor Facundo Arce; las audiciones radiales a cargo de los Dres. Arturo Etchevehere, Eduardo de la Puente, Adolfo Thevenin, Srta. Elena Soler, Dr. Eduardo Cagnani, etc., y otras manifestaciones de alcance popular como actos deportivos y culturales.

El acto central del 4 de Julio

Los festejos han de culminar con los actos a celebrarse el sábado 4 de julio próximo, fecha elegida para celebrar el importante acontecimiento. Por la mañana se cumplirá el siguiente programa: a las 10, misa de campaña en el cementerio a cargo de Mons. Adolfo Tortolo; 10.30, ofrendas florales en homenaje a los profesores y alumnos fallecidos; 11, descubrimiento de placas recordatorias en solares que ocupara el colegio.

Acto académico en el Teatro 3 de Febrero

El 4 de julio a las 18, en el Teatro 3 de Febrero, se cumplirá el programa que se consigna. Es importante destacar la presencia en el mismo del vicepresidente de la Nación, ex alumno del colegio, Dr. Carlos H. Perette. El desarrollo del acto será el siguiente: 18, acto académico en el teatro 3 de Febrero con el siguiente programa: a) Himno Nacional; b), palabras alusivas del presidente de la comisión de homenaje, arquitecto Ecio Bertellotti; c), palabras del alumno Ricardo C. Carvalho; d) Actuación del coro del Colegio Nacional bajo la dirección de la profesora Srta Nara Ferlol de Dieguez; e), disertación por el vicepresidente de la Nación, ex alumno Dr. Carlos H. Perette.

Brindis en el Club Social

A las 20 las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y delegaciones de los distintos colegios, serán agasajados con un brindis de honor a celebrarse en el Club Social. En esa oportunidad hablará la profesora Sra. María E. Milessi de César. Las tarjetas a este brindis pueden ser solicitadas al Club Social y a los integrantes de la comisión de homenaje.

El 26 habrá una mesa redonda sobre tuberculosis en ésta

PARANA, 23. — Prosiguiendo con el cumplimiento del calendario científico preparado por el Círculo Médico se llevará a cabo el próximo viernes a las 21 en el local de la citada entidad, una mesa redonda sobre "Normas prácticas para el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis". El Círculo Médico realiza este acto en adhesión a la campaña organizada por la Organización Mundial de la Salud.

Esta mesa redonda estará a cargo de los médicos que integran el Centro Nacional de Lucha Antituberculosa con sede en Recreo, de la ciudad de Santa Fe y se realizará con la dirección del Dr. Justo López Bonilla, prestigioso especialista.

El viernes a las 21 y en mesa redonda, se desarrollará el siguiente programa: coordinador, Dr. J. López Bonilla; diagnóstico, Dr. Eduardo Bolestrino; BCG y quimioprofilaxis, Dr. Alberto Marchese; tratamiento, lugar del tratamiento, Dr. Victorio Chiesa; tratamiento de la tuberculosis del niño, Dr. I. Napoli; tratamiento de la tuberculosis del adulto, Dr. Antonio Pio y bacteriología, Dr. Juan B. Scocozza.

El Círculo Médico invita a médicos y profesionales del arte de curar a este acto, cuya entrada es libre, haciendo extensiva la misma a público y estudiantes.

Local para asociaciones

PARANA, 23. — Las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos están empeñadas en hacer realidad una interesante iniciativa. Se trata de aunar esfuerzos y medios para la construcción de un gran edificio moderno, con todas las comodidades y confort de la época, destinado a la ubicación de distintas asociaciones profesionales locales. Se dotaría a dicho edificio de salones, otros locales y servicios comunes, sin perjuicio de que cada entidad pueda disponer de uno o más pisos propios, totalmente independientes para su funcionamiento, con sujeción al régimen legal de propiedad horizontal.

Con la firma del presidente de la entidad, Sr. Raúl C. Bernardis, y del secretario, Sr. Eduardo C. Felici, se han remitido notas a las distintas asociaciones profesionales locales a fin de concretar una reunión.

LA BÚSQUEDA DE GUERRILLEROS EN ZONAS DE SALTA

SALTA, 23 (UPI). — Trascendió, no obstante la reserva estricta que se guarda sobre el particular, que tropas de los escuadrones Orán (Salta), y La Quiaca (Jujuy), de Gendarmería Nacional, prosiguen los rastreos en el norte de la provincia de Salta, en procura de localizar a nuevos grupos de guerrilleros, o bien a otros integrantes del núcleo inicial que actuaba en los montes situados al sur de Colonia Santa Rosa, descubierto el 4 de marzo anterior.

Las patrullas de Gendarmería operarían ahora en el departamento de Santa Victoria, donde se habrían descubierto indicios de la entrada al país, desde Bolivia, de nuevos elementos castrocomunistas.

Una versión extraoficial, que no pudo ser confirmada, asegura que fue detenido uno de esos individuos.

LA REESTRUCTURACIÓN FERROVIARIA EN ROSARIO

EL CENTRO LA PROPIEDAD SOLICITA UN NUEVO ESTUDIO DE LA MISMA

ROSARIO, 23. — El Centro La Propiedad envió una nota a los diputados nacionales Luis Ferrari y Adolfo Hossaut, autores de una iniciativa que propicia la derogación de la ley 16.052, vinculada al plan ferroviario y reestructuración del mismo en esta ciudad.

Expresa la entidad "que es necesario liberar a los afectados de tantas zonas de nuestra urbe, porque sino quedará trabado el progreso y desarrollo en sectores importantes. Se quita a los propietarios los derechos que poseen sobre sus inmuebles, prohibiéndoles construcciones o mejoras en los mismos, se anula en el campo de la construcción una fuente de trabajo y se dilata perjudicialmente el problema de la falta de viviendas".

La entidad manifiesta asimismo que "dado el momento económico y financiero porque atraviesa la Nación, la derogación de la ley 16.052, debería tener primacía, y debe postergarse, para último caso, el estudio técnico y financiero del plan ferroviario del Ing. Farengo".

A la aplicación de la ley 4444 alude la Unión Cívica

ROSARIO, 23. — Con la firma del presidente y secretario del comité provincial de la Unión Cívica, Sres. Agustín Rodríguez Araya y Saiben Jorge, dicha agrupación política ha remitido una nota al titular de la Cámara de Diputados, Sr. Enzo Adero Marchetti, vinculada con la aplicación de la ley 4444.

En la misma se expresa que "cuando se sancionó la ley 4444 el actual oficialismo acusó al régimen, de acudir a un instrumento de represión abominable. Ahora nos vemos sorprendidos, por una iniciativa del Poder Ejecutivo, que constituye un agravio a las instituciones democráticas".

Luego agrega: "Afirmamos que la ley 4444 ha servido para vulnerar derechos constitucionales. Reiteradamente, la ciudadanía fue muchas veces atropellada. Nos hemos encontrado con domicilios allanados, bajo la mención de esa ley, cuando sólo la inquisición y el agravio era la intención perseguida por quienes la ponían en funcionamiento.

"El proyecto de ley, que lo reputamos infamante, pretende que la justicia se subordine a la policía (art. 10). Esto conllevará jueces que no tendrán independencia para resolver al privar la arbitrariedad a la justicia en las decisiones judiciales. Un comisario podrá multar jueces. Premisa que ahora auspicia, como ministro de Gobierno, un ex presidente del Colegio de Abogados.

"Con esta iniciativa se fomenta el juego. Los ricos podrán darse el gusto de correr cualquier riesgo (Art. 4). Los pobres, como siempre, soportarán la severidad de la ley. Y los atropellos policiales, muy comunes en la República, estarán a la orden del día (art. 9)".

Más adelante dice: "Preguntamos ¿Qué lineamiento moral tiene el radicalismo del Pueblo? En Tucumán la quiniela está oficializada. Los tucumanos que juegan son caballeros; los santafesinos, delincuentes. ¿Qué orden moral y legal está vigente en el país? Nosotros creemos, que como mal menor, debe oficializarse el juego. El proyecto de reformas que comentamos sólo sirve para fomentar el soborno y el cohecho. De aprobarse sólo se lograría incrementar las coimas. La red urdida, para que el juego cuente con clandestina protección lo demuestra la circunstancia de que nada, hasta ahora, se haya hecho para constreñirlo.

"Resulta insólito que cuando los asaltos y robos proliferan en la ciudad, el Poder Ejecutivo, sólo busque la forma de crear una nueva delincuencia. Se hará profilaxis moral metiendo en la cárcel, primero, a los ladrones públicos, que son muchos; a los que asaltan los bancos por dentro y aquellos, que con la carne, el contrabando, la usura, explotan nuestra economía, promoviendo la miseria y la desocupación en el país".

La nota finaliza expresando: "También, de nuevo, para que no falte nada, se amenaza con la destitución de funcionarios públicos, que fuesen castigados por estas infracciones. Método para perseguir o asustar a los opositores porque será fácil fabricar procesos a quienes resistan su adhesión a este endeble e inoperante gobierno. Tenemos la obligación de señalar esta amenaza. En la provincia quiere asentarse un poder de policía totalitario. Estamos dispuestos a defendernos de tal propósito. Nosotros respetuosamente, hacemos conocer nuestra opinión, a la Honorable Cámara, para que ella decida en definitiva instancia".



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual
Director: Riobó Caputto

LAS UNIVERSIDADES EN DESORDEN

Casi al mismo tiempo, en la Universidad de Córdoba y en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires autoridades y profesores han tenido que enfrentarse con situaciones de violencia provocadas por grupos estudiantiles que, en nombre de ideologías distintas, se creen con derecho a convertir a la Universidad en campo de batalla. Y como no todos los estudiantes participan de las intenciones de los llamados "activistas", la lucha se extiende también al estudiantado con las consecuencias que la crónica periodística registra con alarmante frecuencia. Las causas que motivan estos excesos de incultura en los recintos destinados a la cultura superior son de diversa índole, pero en el fondo suelen ser siempre las mismas, no obstante las apariencias superficiales que las distinguen. Así, en Córdoba, grupos de estudiantes invaden el recinto del Consejo Superior para insultar a las autoridades y profesores reunidos con el fin de enjuiciar la conducta de un consiliario estudiantil que agredió a un profesor en las dependencias del rectorado. A juicio de los compañeros del agresor, su actitud no debiera ser juzgada porque forma parte de la lucha entablada entre fuerzas de izquierda y de derecha, como si los problemas políticos extrauniversitarios fuesen de natural incumbencia de las casas de estudio y la mejor forma de plantearlos consistiese en castigar a los profesores que no acatan las decisiones de tales o cuales grupos estudiantiles. Lo interesante y significativo del caso es que semejante lógica se aplica en la Facultad de Derecho...

Por otra parte, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, un grupo estudiantil organizó un funeral cívico como homenaje a los guerrilleros muertos en Salta, entre los cuales había dos estudiantes de esa casa de estudios. El homenaje a los caídos implicaba una condena a la Gendarmería Nacional que hizo uso de sus armas al luchar contra fuerzas también armadas. Y como no todos los estudiantes participasen de semejante manera poco filosófica de plantear el problema, piquetes agresivos actuaban contra los disconformes obligándolos a un paro de actividades que no querían aceptar y que violentamente no aceptaron. Pero la mayoría, en estos casos, se ve involucrada en el desorden en defensa de sus derechos y de sus principios, con lo cual, al fin de cuentas, el desorden se hace efectivo, que es lo que la minoría perturbadora deseaba lograr. Mientras tanto, las autoridades docentes se limitan a tímidas declaraciones condenando los hechos que en virtud de la falta de voluntad o de medios para impedirlo se repiten una y otra vez.

Estos episodios revelan crisis de autoridad; crisis en el sentido moral más que jerárquico, pues los estudiantes no sólo agreden a rectores y profesores en función de tales, sino a eminentes personalidades de las ciencias y de las letras que merecen altas distinciones fuera del país, en contraste con los más groseros epítetos que reciben de sus alumnos en los claustros donde ejercen. Falta de respeto, exceso de insensibilidad, manifestaciones de incultura que ponen en evidencia cuánto ha descendido la Universidad Nacional que pretende ser la más alta expresión educativa del país. ¿Qué piensan los universitarios responsables de todo esto? El rector de la Universidad de Córdoba consideró necesario efectuar una reunión "informal" para considerar "descarnadamente" la situación universitaria, aludiendo a la urgencia por "restaurar con energía el principio de autoridad". El hecho de que esta reunión fuese "informal" denuncia una grave circunstancia, pues lo lógico sería que se hiciese formal, como corresponde, pero tal formalidad implica riesgo para los que deben reunirse bajo la presión amenazante de los grupos organizados, los cuales ya han dado muestras de lo que son capaces.

Y es el mismo rector cordobés, al cual no se puede inculpar de "reaccionario", quien acaba de manifestar, recordando un nuevo aniversario de la reforma universitaria, que "debe hacer reflexionar el hecho de que en menos de 50 años la reforma universitaria ha perdido gravitación. No echemos la "culpa" a la "reacción"; hagamos autocrítica y pensemos en nuestros errores". Pero la autocrítica implica actitud serenamente reflexiva; esto es lo que hace falta en el ámbito universitario. No cultivan el sentido crítico los estudiantes, quizás en razón de su edad; pero lo más grave del caso es que tampoco lo hacen muchos profesores y no pocas autoridades. Estos, por temor, por cálculo, por espíritu demagógico, estimulan la irreflexión juvenil porque la llamada democracia universitaria ha venido a parar en una poco decorosa "politización" que desnaturaliza práctica y éticamente los principios de la reforma sustentada hace poco más de medio siglo, precisamente, en la Universidad de Córdoba.

Pareciera que todo se reduce a una cuestión de gobierno universitario, a una lucha política por conquistar la Universidad para que ésta sirva a fines e intereses no siempre compatibles con sus funciones culturales. Los medios tienen, ahora, valor de fines; lo secundario es lo principal, lo subalterno adquiere preeminencia. Así se da una subversión de normas, anticipo lógico de todas las subversiones que a diario se suceden. Hace falta mucha energía, especialmente moral, para "restaurar el principio de autoridad", como pide el rector cordobés. Y es, precisamente, esta energía la que no se manifiesta, dejando el campo libre para las expansiones irresponsables y nunca castigadas de los grupos que hacen del desorden su fundamental razón de existencia.

CONCEJO MUNICIPAL

Pedido de informes sobre la Dirección de Abastecimiento

El concejal del MIR, Mauricio Arabarco, presentó al cuerpo un proyecto de comunicación, por el que solicita al D. E. que informe si la Municipalidad fue consultada por la Dirección de Abastecimiento de la provincia, al proyectar los precios máximos para la carne de consumo en esta ciudad, prohibiendo la venta del "corte único" y la tenencia y comercialización de carne picada.

Asimismo, pide se informe si ha tomado conocimiento de que en la elaboración de menudencias se emplean productos que rebajan la calidad y si ello se debe a la prohibición de entregar al público carne tipo exportación, corte único y carnes picadas y además, si ello puede influir en la salud de los vecinos más imposibilitados económicamente.

Más adelante solicita se informe si el D. E. tiene conocimiento de que un establecimiento particular de esta ciudad, como consecuencia de "la actitud apresurada de funcionarios" responsables de la aplicación de la ley mencionada, debió suspender la venta del corte único de primera calidad, que efectuaba hasta entonces a $ 63, incrementándose su precio en más de $ 20, y que si dichas medidas no han repercutido desfavorablemente en el Instituto Frigorífico Municipal, disminuyendo considerablemente la matanza, poniendo en peligro el abastecimiento de la población y la misma fuente de trabajo.

Finalmente requiere el aludido concejal del D. E., si conoce la causa del aumento provocado por una legislación, a la que califica de improvisada y caprichosa, y si ha comprobado la entrada a la ciudad de reses fuera de control veterinario y otros detalles.

Entre los extensos fundamentos que acompaña al proyecto, el concejal del MIR menciona la incongruencia entre una legislación que nada tiene que ver con la realidad nacional, y cuyos autores prescinden de la consideración de la consecuencia de medidas que aplican. Dice luego que las declaraciones y manifestaciones no bastan para solucionar los problemas, y que ellas sólo producen un verdadero desgaste del gobierno, atrapado en un círculo vicioso, y siembran el desconcierto entre la ciudadanía.

Califica más adelante la medida adoptada por la Dirección General de Abastecimiento, como un paso contra las economías familiares, destacando el aumento sufrido por la carne.

Tenencia de cerdos en el radio urbano

El concejal Eduardo Marmet, demócrata cristiano, ha presentado un proyecto de comunicación, solicitando al D.E. informes sobre la tenencia de cerdos en las inmediaciones del río Salado y Blas Parera, entre las vías del ferrocarril Belgrano y calle Ecuador.

Se solicita el nombre de los propietarios de los referidos criaderos, la cantidad de cerdos que se albergan en los mismos y si existen cédulas de emplazamiento para su inmediato retiro o comiso, según ordenanza respectiva, y la fecha de vencimiento de dichas cédulas, si las hubiera.

MUNICIPALES

Hormigonado del 3er. tramo de la avenida Aristóbulo del Valle

Ha informado la secretaría de Obras Públicas de la municipalidad, que en la fecha se ha iniciado el hormigonado del tercer tramo de la avenida Aristóbulo del Valle, pavimento que se extenderá hasta 40 sin nombre.

Bulevar Pellegrini

Conjuntamente con los trabajos de hormigonado de los espacios destinados a playas de estacionamiento en bulevar Pellegrini, se han iniciado la construcción de las veredas y canteros, en las que se ejecutan obras de jardinería, que constituirán motivos ornamentales.

Dirección de Abastecimiento

La dirección de Abastecimiento ha invitado a una reunión que se realizará mañana en la oficina ubicada en Almirante Brown 2652, a representantes de la Sociedad de Feriantes, para tratar todo lo relativo al cumplimiento estricto de las disposiciones en vigor y principalmente lo que se refiere a higiene, precios y control del peso de las mercaderías, anticipándose que serán instaladas dos balanzas en las ferias, las que serán [illegible] mensualmente.

Permisos para edificar

La Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad dio a conocer los datos estadísticos de las edificaciones cuyos permisos se acordaron en el mes de abril.

Se otorgaron en dicho lapso 64 permisos con una superficie cubierta de 4.923,44 m2, abonándose derechos por valor de pesos 233.293, con un mayor valor de las obras de $ 23.144.272.

Los permisos se otorgaron para 3 casas alt. 4, 28 bajas, 17 piezas, 1 salón, 4 galpones, 4 garages y 7 construcciones varias.

UNIVERSITARIAS

Sobre la Antártida habrá una conferencia en Ciencias Jurídicas

Con los auspicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral y el Ateneo Universitario de Derecho, tendrá lugar el próximo viernes a las 19.30, en el aula "Vélez Sársfield" de dicha casa de estudios, la conferencia que sobre el tema: "Dos días y dos noches bajo los hielos" (Impresiones sobre la vida en la Antártida), dictará el Dr. César Augusto Lisignoli.

El disertante, especialista en glaciología, es asesor científico del Instituto Antártico Argentino y ha participado de las diversas campañas realizadas por la Marina de Guerra en aquel continente, entre 1951 y 1963. Representó a nuestro país en el Congreso para el Año Geofísico Internacional, realizado en Bruselas en 1955; invitado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU., realizó investigaciones en bases de Groenlandia; se desempeñó como jefe científico de la base "General Belgrano", que el Ejército Argentino posee en la Antártida y desempeñó igual tarea en la base "Ellsworth", de la Marina.

El Dr. Lisignoli, ha realizado numerosos trabajos de investigación, destacándose el efectuado sobre el desplazamiento de la barrera glaciológica de Filchner, sobre el mar de Wedell, cuyas conclusiones fueron publicadas por el boletín de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos.

OBRA SOCIAL

Citan a afiliados

La tesorería de la Dirección General de Obra Social, comunica a los afiliados siguientes que deben concurrir a los efectos de cobrar importes liquidados:

Teresa A. de Venghi, Raúl A. Fosco, Atilio P. Simonutti, Horacio R. Verdúo, Epifanio Romero, Angel M. Hernández, Eustamo Salinas, Alberto L. Corti, Isabel L. de Malachevsky, Ricardo A. Robin, Eugenio Orlando, Luis E. Moolins, Beatriz Collado de Garrote, Eduardo M. Candioli, Eduardo Avigliano, Irma D. Venghi, Susana G. Carlos de Gisi, Marta Elena Bullrich, Armando A. López, José María Corti, José E. Lara, Jorge H. Conti y Héctor R. Lauría.

Jornadas de Metafísica en la Univ. Católica

El jueves próximo a las 18.30 se iniciarán en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe, las jornadas de metafísica auspiciadas por la Sociedad Argentina de Filosofía Tomista y el Instituto de Filosofía; proseguirán el 26 a la misma hora y el 27 a las 9.30.

Las jornadas tomarán como base la reciente publicación del profesor Raúl Echauri: "El ser en la filosofía de Heidegger", y se desarrollarán en forma de exposición sistemática inicial seguida por una mesa redonda.

Los temas comprenden: 1º El ser del ente. 2º Diferencia entológica y distinción real. 3º "Esse" tomista y "Sein" heideggeriano.

Capacitación docente. — Ha informado la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe, sobre los horarios del curso de capacitación docente. Los mismos son los siguientes: martes a las 19, pedagogía; miércoles a las 18, introducción a la filosofía, y a las 19.30, psicología general.

Reunión de egresados. — Mañana a las 21.15 realizarán una reunión egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe, en 9 de Julio 2558, a los fines de tratar asuntos de interés.

LEGISLATIVAS

El funcionamiento de la Dirección Gral. de Abastecimiento

La comisión de asuntos económicos de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente un proyecto de resolución solicitando explicaciones al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos vinculados con el funcionamiento de la Dirección General de Abastecimiento de la provincia.

El despacho dispone solicitar la presencia del ministro del ramo en la primera sesión del mes de julio para suministrar explicaciones sobre la dotación de personal de la citada dependencia; los haberes que perciben los funcionarios jerárquicos del organismo; normas seguidas para la designación; estudios y conclusiones del mismo para lograr el abaratamiento de productos de consumo popular; soluciones elaboradas para evitar el alza incontrolada de los citados productos; proceso de encarecimiento de artículos de primera necesidad y aumentos desmedidos desde el 1o. de octubre de 1963 en materia de carne, leche, aceite y otros artículos.

Finalmente solicita que informe si no considera que ha llegado el momento de organizar con seriedad y con proyección nacional, medidas de reactivación del proceso de desarrollo pleno, que saquen a la provincia del estancamiento en que se encuentra y promueva la plena ocupación a través de la plena producción, evitando así soluciones inadecuadas que sólo agravan la situación caótica que atraviesa el país.

Promulgación de una ley

En una nota del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto a la Cámara de Diputados, se informa que el P.E. ha dispuesto la promulgación y publicación de la ley 5560, que ha originado tantas discusiones en la legislatura.

De acuerdo con la sanción de la citada ley y aprobación del veto oportunamente interpuesto, la publicación comprende solamente los decretos-leyes que el P.E. aceptó.

Actos culturales

Conferencias

Dr. Víctor Tau Anzoátegui. — El 6 de julio, a las 18.30, en el M. Católico, sobre: "Vigencia del Pacto Federal de 1831".
Dr. César A. Lisignoli. — El viernes, a las 19.30, en el aula V. Sársfield, sobre: "Dos días y dos noches bajo los hielos". El jueves a las 18.30, en el Museo de Bellas Artes, sobre: "Aspecto de la Antártida".
Jorge E. Spilimbergo. — Hoy, a las 21, en el aula Alberdi, sobre: "Historia del movimiento reformista".

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 15 a 20.
Sala de la Pequeña Muestra. — En la galería San Martín, local 121: Micaela Vera de Báez. Grabados: Organiza COVEIQ.

Teatros

Teatro Popular del Litoral. — El jueves y el viernes, a las 22; el sábado y el domingo, a las 18.30 y a las 22, en Teatro de Arte (San Martín 2222): "El canto del cisne" y "El oso", de A. Chejov. Dir. M. [illegible]

Cine

Jueves, a las 21, en el aula Alberdi: "Los inundados", de F. Birri. Aniversario semana reformista.
Gente de Cine. — Debate público, hoy, a las 21, en el cine Belgrano: "La entrega", de Mauro Bolognini. Ciclo "[illegible] de autor".

Cursillos

Seminario sobre automatización de los procesos industriales. — En la F. de Química, los días 23, 24, 25, 26 y 27, de 9 a 11 y de 17 a 19.
Alberto J. Sily. — El 25 y el 26, a las 21, y el 27, a las 9.30 y a las 17, sobre: "Organización sindical".
Actualización docente. — El jueves, a las 18.30, sobre "Material didáctico", a cargo de la Prof. Esa Iglesias. En el Colegio de las Adoratrices.
José Coutaz. — El 24 y el 25, a las 18. Cursillo de capacitación docente. En la Casa del Maestro.
"Historia del Cine". — Organiza Gente de Cine. El sábado 27, a las 14, en el cine Ideal. Exhibición de "Los visitantes de la noche", de Marcel Carné, y "Crin blanca", de Albert Lamorisse.

Mesa redonda

Mañana, a las 19, en el aula Alberdi, sobre: "Pasado y presente del movimiento reformista".

Conciertos

Coro Polifónico de Gálvez y coro "Amigos de la Música". — El viernes, a las 21, en el Paraninfo de la UNL.
Liceo Municipal. — El sábado, a las 18.30, audición didáctica de guitarra, a cargo del Prof. Francisco Gil.
Catalina Gerber (canto). — Hoy, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Auspicia Amigos del Arte.
Aciria Pomponio y Jorge Martínez Zárate (guitarras). — El 28, a las 22, en el Paraninfo de la UNL.

Acto público

El viernes, a las 19, en el hall de la F. de Derecho: "El movimiento reformista: significado de una fecha".

Festival folklórico

El sábado, a las 21, en el Paraninfo de la UNL. Aniversario movimiento reformista.

Un curso sobre derecho aeronáutico se inauguró en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Autoridades y público asistente a la inauguración del curso de derecho aeronáutico e interplanetario, en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue inaugurado ayer el curso de Derecho Aeronáutico e Interplanetario, organizado por el instituto de la materia, dependiente de la Secretaría de Aeronáutica de la Nación, y patrocinado por el Instituto de Derecho Comercial de la facultad.

Se encontraban presente, en representación del secretario de Aeronáutica, el jefe de la II Brigada Aérea y jefe de la guarnición Paraná, comodoro Ernesto Smith Estrada; el jefe local de la Subprefectura Nacional Marítima, prefecto Alfredo A. Ma[illegible]; un representante del jefe de la guarnición local; el director del Instituto de Derecho Aeronáutico; los profesores de la materia, Dres. Federico Ortiz de Guinea y Luis Cáceres, y alumnos de la casa.

El acto dio comienzo con la ejecución del Himno Nacional, hablando a continuación el decano de la Facultad, Dr. Luis Muñoz, quien expresó en breves conceptos que el Derecho Aeronáutico reafirma la universalidad del derecho. Cuando se dice que es necesario estudiar cada derecho, no se tiene en cuenta, agregó, que el derecho es uno solo, y la ciencia del derecho, universal. En tal sentido mencionó a la figura jurídica del contrato, la que, dijo, es igual en todos los países.

Se refirió luego a los alcances del derecho interplanetario, destacando su importancia y distinguiendo los conceptos que en él se aplican de los que se han aplicado en derecho terrestre. "El espacio no es "res nullius", dijo, como establecía el derecho romano", definiendo más adelante el concepto espacio, como una "relación". Se refirió asimismo a los alcances del derecho militar y en la época actual, destacando la participación que le cupo a las fuerzas armadas en la conquista del espacio. Finalmente insistió sobre conceptos expuestos del derecho en procura de la paz y destacó la colaboración de las fuerzas armadas con la universidad, desarrollando esfuerzos comunes.

Inauguración del curso

Luego habló el comodoro auditor Geraldo Rodolfo Amoresano, director del Instituto que organizó el curso, quien explicó los alcances del mismo e hizo entrega al decano de libros, folletos y revistas de la materia.

Por último, dictaron sus conferencias los Dres. Agustín Rodríguez Jurado, sobre el tema "Soberanía de los estados en el espacio aéreo" y el Dr. Aldo A. Cocca, sobre "Introducción al derecho espacial".

El curso finalizó hoy, con disertaciones de los Dres. Rodríguez Jurado, Cocca y Ortiz de Guinea.

Las reformas de la ley de jubilaciones y el veto del P.E.

El Poder Ejecutivo en su mensaje a la Cámara de Diputados vetando la ley 5600 de reformas a la ley de jubilaciones 4.800 —información que adelantamos hace varios días— señala que "la ley 4.800 de jubilaciones y pensiones de funcionarios, empleados y obreros de la administración de la provincia, implica una verdadera conquista en el sistema provisional argentino", y agrega que propende no sólo a la seguridad social de quien ha cumplido con el lapso previsto (artículo 25) sino con otra noble y justa función en forma indirecta, la carrera administrativa, promovida por disposición de la constitución provincial (artículos 14 y 55, inciso 23).

El P. E. señala que al discutirse la ley 4.800 en la Cámara el miembro informante al referirse a la edad consignada en el artículo 25 decía: "Compartimos la idea de que cuando alguien ha recibido una conquista tendrá que debatirse en una amplia asamblea pública, con asistencia de todos los interesados, la posibilidad de retaceársele ese derecho para poder brindar otros más grandes que resultarían del conjunto de la ley de jubilaciones y pensiones móviles.

"El diputado Danilo Kilibarda, añade el mensaje, en el mismo debate expresaba: "Hemos atendido es cierto las obligaciones y derechos de todos los sectores interesados en el buen funcionamiento de la ley, no sólo de los jubilados y pensionados que son los beneficiarios actuales, sino también de los empleados en actividad que son sus principales aportantes y beneficiarios futuros." Señala el P.E. su coincidencia con dichos conceptos, para afirmar que el artículo 1o. de la ley de reformas "comporta un evidente retroceso que vulnera conquistas sociales en materia de previsión y, lo que es más grave, lesiona profundamente los derechos del ascenso de los empleados en actividad al aumentar en cinco años el plazo de la jubilación ordinaria obligatoria establecida en el artículo 25 de la ley mencionada.

Destaca después que el artículo 2o., so pretexto de aclarar el primer apartado de la ley 4.800, en la parte que dice "... o, en defecto el (cargo) que figure en aquel (el presupuesto) con mayor similitud de funciones o tareas con prescindencia de su denominación" se aparta de la base que el mismo artículo adopta como tal para la determinación del haber jubilatorio que es la remuneración y no, la naturaleza, características, de las tareas o funciones desempeñadas.".

Finalmente al referirse al artículo 3o., de la ley observada, que "adopta para la actualización del haber jubilatorio, cuando el cargo elegido por el beneficiario no figura ya en el presupuesto, la misma base o sea el (cargo) que guarda mayor similitud de funciones o tareas con aquel, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 26", viola no solamente el referido principio básico del régimen jubilatorio, sino que vulnera el principio fundamental de la igualdad entre todos los beneficiarios.

CONFERENCIAS

Del Sr. César A. Lesignoli en el Museo de Bellas Artes

La comisión directiva de la Asociación Santafesina del Docente, inicia sus actividades culturales del año, con una conferencia que tendrá lugar el jueves, a las 18.30, en el salón mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y que estará a cargo del profesor glaciólogo, señor César A. Lisignoli, quien desarrollará el tema: "Aspecto de la Antártida".

Centro de Jubilados

Reunión del centro provincial

Reunióse la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, y en esta oportunidad se aceptaron 15 solicitudes de nuevos socios y dirigirse al H. Senado de la provincia, apoyando el proyecto presentado por los senadores, señores Jorge O. Viale, Ladislao P. Miranda, Marcelo Wagner y José Salvateri por el que se autoriza al P. E. para emitir títulos hasta la cantidad de mil quinientos millones de pesos, con destino al pago de las retroactividades adeudadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia y declarar su satisfacción por las medidas adoptadas por el gobierno, que han permitido, después de muchos meses, regularizar el pago de los haberes a los ex-servidores.

Ha reglamentado el Poder Ejecutivo el expendio de drogas

Por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el P.E. ha dictado un decreto prohibiendo, a partir del primero del corriente, la circulación de todo medicamento cuya composición incluya drogas de actividad psicofarmacológica, que no lleven en sus envases, rótulos, etiquetas y prospectos en forma bien visible y destacada la leyenda "Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica". Los medicamentos que no se ajusten a esta exigencia a partir de la fecha mencionada serán decomisados y sus responsables quedarán incursos en las sanciones pertinentes. De acuerdo con el decreto de referencia queda terminantemente prohibido a las farmacias el despacho de especialidades farmacéuticas que contengan psicofármacos, sin la presentación de la correspondiente receta médica; la receta será transcripta antes de la entrega del medicamento en el libro recetario, numerada, sellada y firmada por el farmacéutico director técnico del establecimiento y luego ordenadamente archivada; análogo procedimiento deberá seguir el farmacéutico con las fórmulas magistrales, siempre que su composición se integre con esas drogas.

Los laboratorios y las droguerías venderán las especialidades medicinales de referencia en factura especial separada, individualizando exactamente la dosis y contenido del envase. Las facturas también serán archivadas por separado y por fechas correlativas para facilitar el control; la misma exigencia será de aplicación para la venta de tales drogas, debiendo indicarse además la marca, procedencia y envase.

En el caso de que en la receta médica se omita el tamaño y contenido del envase de esta clase de especialidades medicinales, el farmacéutico deberá despachar la de menor contenido.

Las infracciones al decreto serán sancionadas con las penalidades establecidas en la ley de sanidad Nº 2287 y el decreto Nº 1674 del 1º de marzo de 1950; la Inspección General de Farmacias tendrá a su cargo la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones.

PORTUARIAS

Anúnciose el arribo del buque "Pantelis" para fin de semana

La agencia Sarsotti ha anunciado que para fin de la semana corriente es esperada la llegada del ultramarino griego "Pantelis" que cargará expeller de lino por cuenta de la Cía. Continental.

Hoy entró el buque británico "Nicholas K" consignado a la agencia Norman, que mañana iniciará la carga de 2.700 toneladas de maíz con destino a Manchester (Gran Bretaña).

Quedará inaugurada la Escuela de Oratoria

En los salones del Centro Español, bajo los auspicios de la subcomisión de cultura y de DELFOS, se llevará a cabo el viernes próximo, a las 18.45, el acto inaugural de la Escuela de Oratoria y Escuela Psico-somática volitiva, que dirigirá el Prof. Carlos Capitaine Funes. A este acto han sido invitadas autoridades provinciales, nacionales y culturales.

Previa ejecución del Himno Nacional, el Prof. Capitaine Funes dictará su clase sobre elocuencia, donde señalará la importancia que tiene la palabra.

Fueron proclamados los electos en la C. de Jubilaciones

En la sala de sesiones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, fueron proclamados esta mañana los representantes por los trabajadores activos y pasivos para integrar como vocales la junta directiva de esa institución de previsión, electos en los comicios efectuados recientemente.

De acuerdo con los cómputos dados a conocer hoy oficialmente, los señores Dino D. Strubbia y Raúl O. Romero, titular y suplente respectivamente por los activos, totalizaron 21.099 votos y hubo 1.214 en blanco, mientras que los representantes pasivos señores Valentín García y Donato R. Albizzatti, obtuvieron 5.304 sufragios, habiéndolo en blanco 100. De acuerdo con estos resultados en el sector de activos votó el 60,8% de los inscriptos y en el de los pasivos el 29,52.

La ceremonia cumplida esta mañana fue presidida por el titular de la Caja, señor Juan Carlos Rivera, quien dispuso que la toma de posesión de las autoridades electas se realice el 6 de julio próximo a las 11.

Casa del Maestro

Disertará mañana y el jueves el Sr. J. Coutaz

Mañana y pasado mañana a las 18, en la sede de la Casa del Maestro, pronunciará dos conferencias, organizadas por la comisión de actos públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, el inspector general de Escuelas Primarias, Sr. José Coutaz.

El temario a desarrollar en ambas disertaciones será el siguiente: La matemática en la escuela primaria. Selección y dosificación del ejercicio. La enseñanza de los números en primer grado. Idea de cero. Integración y desintegración del número. Fracciones. Ejercicios prácticos y gráficos. Problemas. La geometría aplicada al desarrollo de las aptitudes. Didáctica moderna e integral de la geometría. Práctica en el manejo de los elementos. El "arte de enseñar". Aplicación de la geometría: trazados y ejercicios.

Entregarán títulos jubilatorios de la Caja Independiente

Desde ayer se encuentra en esta capital el presidente de la Caja Nacional de Previsión para trabajadores independientes señor Carlos María Aranda y el subasesor letrado de la misma doctor Carlos Montalbán, realizando los trámites previos a la entrega de las primeras jubilaciones ordinarias a los beneficiarios de dicho organismo en esta capital.

Mañana a las 11 en el salón blanco de la gobernación se realizará la entrega de las primeras jubilaciones por el señor Aranda, en un acto que será presidido por el gobernador quien a medio día ofrecerá un almuerzo en honor de los mencionados funcionarios.

El presidente de la Caja realizó visitas

El presidente de la Caja de Previsión para los Independientes, señor Carlos María Arena, en compañía del asesor del organismo Dr. Carlos Montalbán, visitó en horas de la mañana al presidente del Concejo Municipal, Sr. Diógenes Antille, a quien acompañaban los presidentes de varios bloques. A mediodía visitó al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, y a las 18 hizo lo propio con el gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio.

Invitación de vendedores de diarios

La Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas, invita a sus asociados al acto que se cumplirá mañana a las 10 en la Casa de Gobierno, en el que se hará entrega de las primeras jubilaciones de la Caja Independiente a socios de la institución.

Modifican horarios de los trenes entre ésta y Laguna Paiva

A partir de la fecha, rigen los nuevos horarios de los trenes que cumplen el servicio entre Santa Fe y Laguna Paiva y viceversa. De Santa Fe, el tren 21 "A", sale todos los días menos domingos a las 4.23; el 29, diariamente, a las 11.25; el 31, diariamente, a las 13.3; el 33 a las 14.43, diariamente. De regreso, tren 30 "A" los sábados, sale de kilómetro 41 a las 11.30 y de Laguna Paiva a las 12.45; el tren 30, a las 12.39 y 12.43, respectivamente, todos los días menos los sábados; el 32 a las 14.30 y 14.45, respectivamente, todos los días y el 22, que también correrá diariamente, a las 5.7 y 5.11, respectivamente.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

23 de junio de 1929

(Domingo. No fue editado "El Litoral").

23 de junio de 1939

—Hacía saber el diario que el diputado provincial Dr. Eufemio Riolo Visconti había presentado al cuerpo del cual formaba parte un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de sesenta mil pesos nacionales en la erección de un monumento al fundador de la ciudad de Santa Fe, don Juan de Garay, a emplazarse en el parque homónimo.

—Otra noticia de nuestro medio informaba que se encontraba en esta capital el director general de Parques Nacionales, Dr. José Bustillo, funcionario que efectuaba una gira por las más importantes ciudades del interior del país con el objeto de promover una acción conjunta entre las provincias y la Nación, tendiente a la vigorización de las corrientes turísticas hacia las diversas regiones que, a pesar de poseer bellezas naturales, eran aún desconocidas en la Argentina.

—Procedente de Rosario, un despacho daba cuenta de que el Dr. Daniel Infante, secretario de Gobierno de la municipalidad de esa ciudad, era uno de los más firmes candidatos a ocupar la intendencia, cargo que se encontraba vacante por fallecimiento del Dr. Ortiz Grognet.

—Desde la capital federal, otra información hacía saber que numerosas cooperativas agropecuarias se habían adherido al Congreso Agrario Argentino, que iniciaría sus deliberaciones en la metrópoli desde el 29 del mes en curso hasta el 2 de julio venidero.

—Un cable fechado en París anunciaba que hoy había sido firmado el acuerdo franco-turco, de asistencia militar y económica.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —"*La elevación a la categoría de ciudad de la localidad de Gálvez —señalaba— ha determinado a su población que nuevamente reitere ante los poderes públicos sus anhelos de que ese importante centro urbano sea vinculado por medio de un camino pavimentado con la red de rutas provinciales asfaltadas*". "*Con vistas a la concreción de tan vital obra —agregaba— la comisión especial designada al efecto, no ha dejado gestión por realizar, pero hasta la fecha sólo ha recibido promesas por parte del Poder Ejecutivo provincial, de los legisladores de todos los bloques y de las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad. Es de esperar que ahora esté más próxima la materialización de esa trascendental iniciativa*".

POLITICAS

Anoche fue elegida la Junta Ejecutiva del Movimiento Federalista

En una reunión que se llevó a cabo anoche en el domicilio particular del diputado nacional, Dr. Gabriel Romeu Verdier, la junta consultiva del Movimiento Federalista Intransigente, procedió a la integración de la junta ejecutiva del partido, que quedó integrada de la siguiente manera: secretario general, profesor Tomás Viscigilio; de relaciones públicas y acción política, Dr. Gabriel Romeu Verdier; de hacienda, Dr. José Bolotner; de acción gremial, Sr. Antonio Sosa; de organización, Sr. Adán David; de prensa y propaganda, Dr. Martín de la Peña, y de acción social, señor Oscar Al[illegible].

Participaron de la reunión delegaciones de diecisiete seccionales y de los distritos La Guardia, Rincón y Colastiné.

Las deliberaciones, que se iniciaron a las 20.30, fueron presididas por el Dr. Bolotner, pero hecha la designación del secretario general, Sr. Viscigilio, por aclamación, éste pasó a presidir la asamblea.

Habrá un acto el domingo

El próximo domingo a mediodía, en la sección 13a. se realizará un acto del movimiento, al que han sido especialmente invitados su orientador, Sr. Ramón Lofeudo, y los miembros de la junta ejecutiva. Los presentes participarán luego de un almuerzo que se servirá en el Club Granaderos, en Gobernador Freyre 6230.

Campaña en el interior

El secretario de relaciones públicas y de acción política ha informado que es su propósito organizar de inmediato una serie de actos en el interior de la provincia.

JUVENTUD JUSTICIALISTA

Una conferencia

Mañana a las 20.30, dictará en el local de Balcarce 1755, una conferencia sobre el tema: "Las izquierdas en el proceso argentino", un afiliado del grupo universitario de la Juventud Justicialista.

M. FRENTE NACIONALISTA

Comunicado referente a problemas edilicios

El Frente Nacionalista Argentino emitió un comunicado dirigido al intendente municipal en el que lamenta lo que califica de estado en que se encuentran las calles aún no pavimentadas de un amplio sector norte de la ciudad. Dice que este abandono, perjudica enormemente el aspecto edilicio y puede traer graves consecuencias, debido a que los depósitos de basuras de la zona se han constituido en verdaderos focos infecciosos por el descuido en que han incurrido las autoridades al no disponer la periódica limpieza del lugar. A continuación el comunicado expresa: "Si es por falta de personal que no se hace dicha tarea, creemos que se hace necesaria emplear más obreros; si es por falta de medios económicos, creemos deberían agotarse todos los medios necesarios para obtenerlos, en salvaguardia de la salud de los contribuyentes; si es por falta de organización le sugerimos al intendente que adopte la misma organización puesta de manifiesto al cobrar los diferentes impuestos". Por último pide la declaración, "que se rellenen los numerosos baches existentes para que no se deterioren los pavimentos y no se perjudiquen los intereses de quienes debieron pagarlos".

UNION DEL PUEBLO ARGENTINO

Sobre la designación de un funcionario

Las autoridades de Unión del Pueblo Argentino han dado una declaración relacionada con "informaciones oficiales propaladas por radiodifusoras locales, según la cual la designación del Dr. Hugo Escudero, como director general del Registro Civil de la provincia, respondería al propósito de acoger la colaboración de hombres pertenecientes a otros partidos políticos en el gobierno".

"La junta asesora y de acción política provincial del partido, expresa, [illegible] necesario aclarar expresamente: que el partido por intermedio de sus órganos legítimos, no ha intervenido ni postulado nombre alguno para dicha designación".

Refiérese al pago de días de huelga a los docentes una entidad

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha dado a conocer un comu[illegible] en el cual hace referencia a las recientes declaraciones del primer mandatario provincial acerca del pago a los docentes de los días de huelga. Al respecto manifiesta que se siente halagada la entidad por la medida de estricta justicia que se adopta pero que, no obstante, "deplora la circunstancia y la oportunidad en que se ha producido la misma, por entender que el magisterio de Santa Fe cuenta con el organismo representativo para tales gestiones, que es la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, ante quien debieron ser formuladas".

Agrega además el comunicado que "en tal sentido advierte un interés unilateral, ya que tales declaraciones pudieran tomarse como fruto de la exclusiva preocupación de la delegación docente ante quien fueron hechas" y que "en los actuales momentos puede interpretarse la medida de gobierno como de un evidente parcialidad".

El documento público advierte además, que, habiendo sido convocado el magisterio provincial a elecciones para elegir vocal ante el Consejo General de Educación, "una noticia de tal magnitud puede significar un golpe de efecto de especial importancia, y de mucho valor como propaganda proselitista" razón por la que la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe "ratifica su posición de bregar porque se logre una total independencia económica del maestro, como lo ha venido sosteniendo siempre, y no tan solo en las proximidades de una elección, o en plena campaña electoral".

Concluye el comunicado reiterando que la Comisión Pro Mejoras debe seguir manteniendo el ejercicio pleno de sus funciones y atribuciones; que en el gobierno escolar no participa un solo miembro de la entidad, hecho que podría ser interpretado como causa por la cual el gobierno "se inclina hacia una de las partes en lucha"; y que la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe "defiende celosamente los derechos gremiales, como lo demostró cuando un socio de ella renunció a la presidencia del organismo escolar, para colocarse al lado del maestro".

Se conocen los nuevos recorridos de las líneas de ómnibus urbanos

Es propósito del D. E. ponerlos en vigencia el 1o. de julio. Continúa vigente la "zona vedada"

En la fecha, la intendencia ha dado a conocer el decreto, que tiene fecha del 15 del corriente, donde se fijan nuevas normas para el desenvolvimiento del servicio de transporte urbano de pasajeros y otras disposiciones complementarias, aconsejadas por la comisión que tuvo a su cargo el estudio del problema.

La denominada "zona vedada", se mantiene en su integridad, pero se ha superado el problema que representaba la superposición de recorridos de ida y vuelta, que ciertas líneas cumplían por una misma calle y en la misma dirección, dando lugar a las lógicas confusiones.

Si bien el decreto no establece la fecha en que entrarán en vigencia estas modificaciones, sería criterio del Departamento Ejecutivo, que comenzaran a regir a partir del 1o. de julio próximo.

Los nuevos itinerarios

A continuación, se detallan los nuevos recorridos de las líneas que cumplen servicios dentro de los límites del municipio:

LINEA No. 1: Azopardo, Boneo, Blas Parera, Estanislao Zeballos, Simón de Iriondo, Facundo Zuviría, 9 de Julio, Rosario, Rivadavia, 27 de Febrero, Avda. Alem, Rivadavia, Chacabuco, República de Siria, Río de Janeiro, Güemes, Pedro Díaz Colodrero, Mitre, Gutiérrez, Güemes, Salvador del Carril, Güemes, Gutiérrez, Mitre, Pedro Díaz Colodrero, Güemes, Río de Janeiro, República de Siria, Chacabuco, Mariano Comas, 25 de Mayo, Rioja, 1º de Mayo, Bv. Pellegrini, San Jerónimo, Fa[illegible] Zuviría, Simón de Iriondo, Estanislao Zeballos, Blas Parera, Boneo, Azopardo.

LINEA No. 2: Laprida, Ituzaingó, Vélez Sársfield, Bv. Gálvez, Rivadavia, Cándido Pujato, 25 de Mayo, Vera, 9 de Julio, Corrientes, 25 de Mayo, Gral. López, Av. Freyre, Corrientes, Roque Sáenz Peña, Gral. López, San Juan, 3 de Febrero, Bv. [illegible], Amenábar, Urquiza, Rosario, 27 de Febrero, Alem, Rivadavia, Rioja, San Jerónimo, Bv. Pellegrini, Bv. Gálvez, Gran Bourg, Ituzaingó, [illegible].

LINEA No. 3: Estanislao Zeballos, Blas Parera, Fray Cayetano Rodríguez, Av. López y Planes, Av. Freyre, Boulogne Sur Mer, Urquiza, Tucumán, 4 de Enero, Mendoza, 9 de Julio, Corrientes, 25 de Mayo, Gral. López, Bv. Zavalla, J. J. Paso, Av. Freyre, R. Pietranera, Fray Pérez, Malvinas, Zavalla, Cabal, Tarragona, Hernández, 1º de Mayo, Amenábar, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Alem, Rivadavia, Rioja, 9 de Julio, 1º Junta, San Lorenzo, López y Planes, F. Cayetano Rodríguez, Blas Parera, Estanislao Zeballos.

LINEA No. 4: Los Andes, Av. Almirante Brown, Javier de la Rosa, Gral. Paz, Av. Galicia, Sarmiento, Castelli, Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo, Vera, 9 de Julio, Salta, Saavedra, Juan J. Paso, 1º de Mayo, Uruguay, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Alem, Rivadavia, Rioja, San Jerónimo, Sgo. del Estero, Rivadavia, Bv. Pellegrini, 25 de Mayo, Aris[illegible] del Valle, Castelli, Sarmiento, Av. Galicia, General Paz, Javier de la Rosa, Av. Almirante Brown, Los Andes.

LINEA No. 5: Cafferata, Berutti, E. J. Rosa, French, Blas Parera, Fray Cayetano Rodríguez, López y Planes, Bv. Pellegrini, 9 de Julio, Salta, Urquiza, Entre Ríos, Bv. Zavalla, J. J. Paso, 1º de Mayo, Uruguay, San Jerónimo, Rosario, 27 de [illegible], Alem, Rivadavia, Rioja, San Jerónimo, Bv. Pellegrini, López y Planes, Fray Cayetano Rodríguez, Blas Parera, French, E. J. Rosa, Berutti, Cafferata.

LINEA No. 6: Almirante Brown y Angel Cassanello, Gral. Paz, Ricardo Aldao, Alvear, Salvador del Carril, Las Heras, Bv. Gálvez, San Luis, Alem, Rivadavia, Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 1º de Mayo, Salta, Avenida Freyre, Rioja, San José, Vera, R. Sáenz Peña, 1º Junta, San José, Mendoza, 9 de Julio, Rosario, 27 de Febrero, Alem, Rivadavia, Rioja, San Jerónimo, Bv. Pellegrini, Bv. Gálvez, Las Heras, Salvador del Carril, Alvear, R. Aldao, Avda. Gral. Paz, Angel Cassanello, Almirante Brown.

LINEA No. 7: Los Andes, Almirante Brown, Javier de la Rosa, Gral. Paz, Ricardo Aldao, Av. Aristóbulo del Valle, Estanislao Zeballos, Simón de Iriondo, Av. Facundo Zuviría, 9 de Julio, Bv. Pellegrini, Saavedra, Sgo. del Estero, 9 de Julio, Amenábar, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Av. Alem, Rivadavia, Rioja, 1º de Mayo, Junín, Francia, Bv. Pellegrini, San Jerónimo, Facundo Zuviría, Simón de Iriondo, Estanislao Zeballos, Aristóbulo del Valle, Ricardo Aldao, Avda. General Paz, Javier de la Rosa, Almirante Brown, Los Andes.

LINEA No. 8: Los Andes, Almirante Brown, Javier de la Rosa, Av. General Paz, Marcial Candioti, Bv. Gálvez, Rivadavia, Cándido Pujato, 25 de Mayo, Rioja, 9 de Julio, Juan J. Paso, Bv. Zavalla, Moreno, Av. Freyre, Mendoza, 4 de Enero, Rosario, 27 de Febrero, Av. Alem, Rivadavia, Bv. Gálvez, Alvear, Castellanos, Marcial Candioti, Av. Gral. Paz, J. de la Rosa, Almirante Brown, Los Andes.

LINEA No. 9: Almirante Brown, Salvador del Carril, A. del Valle, Pte. Roca, Simón de Iriondo, Estanislao Zeballos, Blas Parera, Fray Cayetano Rodríguez, Avda. López y Planes, Av. Freyre, Vera, Roque Sáenz Peña, Tucumán, Av. Freyre, Buenos Aires, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Av. Alem, Rivadavia, Bv. Pellegrini, Av. López y Planes, Fray Cayetano Rodríguez, Blas Parera, Estanislao Zeballos, Simón de Iriondo, Pte. Roca, A. del Valle, Salvador del Carril y Almirante Brown.

LINEA No. 10: Salida calle Necochea y Los Andes, Av. Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo, Rioja, 9 de Julio, Gral. López, Saavedra, Entre Ríos, Bv. Zavalla, Moreno, Av. Freyre, Tucumán, Roque Sáenz Peña, Vera, Santiago de Chile, Parque Juan de Garay (2º puente), Suipacha, Bv. Zavalla, Sgo. del Estero, Urquiza, Tucumán, 4 de Enero, Corrientes, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Avda. Alem, Rivadavia, Bv. Pellegrini, 25 de Mayo, Aristóbulo del Valle, Los Andes, Necochea, punto terminal.

LINEA No. 12: Estanislao Zeballos, Simón de Iriondo, Azcuénaga, Av. Freyre, Gorriti, Santiago de Chile, Estanislao Zeballos, Facundo Zuviría, 9 de Julio, Rosario, 27 de Febrero, Av. Alem, Rivadavia, Rioja, 1º de Mayo, Bv. Pellegrini, San Jerónimo, Facundo Zuviría, Simón de Iriondo y Estanislao Zeballos.

LINEA No. 14: Risso, Almirante Brown, Javier de la Rosa, Echagüe, Angel Cassanello, Gral. Paz, Iturraspe, San Luis, Avda. Alem, Rivadavia, Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 1º de Mayo, Salta, Urquiza, Mariano Comas, Av. López y Planes, Av. Freyre, Gral. López, Bv. Zavalla, J. J. Paso, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Av. Alem, Rivadavia, Bv. Gálvez, San Luis, Iturraspe, Gral. Paz, Angel Cassanello, Echagüe, J. de la Rosa, Almirante Brown y Risso.

LINEA No. 16: Risso, Almirante Brown, Av. 7 Jefes, Chacabuco, Laprida, Bv. Gálvez, Dorrego, Ituzaingó, San Luis, Junín, 25 de Mayo, Catamarca, San Luis, Alem, Rivadavia, Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 25 de Mayo, Gral. López, Av. Freyre, Bv. Pellegrini, Bv. Gálvez, Laprida, Chacabuco, Av. 7 Jefes, Almirante Brown y Risso.

LINEA No. 16 (Bis): Risso, Almirante Brown, Av. 7 Jefes, Chacabuco, Laprida, Bv. Gálvez, Dorrego, Ituzaingó, Marcial Candioti, Av. Alem, Rivadavia, Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 25 de Mayo, Gral. López, Av. Freyre, Bv. Pellegrini, Bv. Gálvez, Laprida, Chacabuco, Avenida 7 Jefes, Almirante Brown y Risso.

LINEA No. 17: Risso, Almirante Brown, Av. 7 Jefes, Chacabuco, Laprida, Bv. Gálvez, Bv. Pellegrini, Av. Freyre, Gral. López, San Jerónimo, Juan de Garay, 1º de Mayo, Catamarca, San Jerónimo, Santiago del Estero, San Luis, Ituzaingó, Dorrego, Bv. Gálvez, Laprida, Chacabuco, Avenida 7 Jefes, Almirante Brown y Risso.

LINEA No. 17 (Bis): Risso, Almirante Brown, Av. 7 Jefes, Chacabuco, Laprida, Bv. Gálvez, Bv. Pellegrini, Av. Freyre, Gral. López, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, Av. Alem, Marcial Candioti, Ituzaingó, Dorrego, Bv. Gálvez, Laprida, Chacabuco, Av. 7 Jefes, Almirante Brown y Risso.

LINEA No. 18: Las Heras, Salvador del Carril, Aristóbulo del Valle, Pte. Roca, Simón de Iriondo, Facundo Zuviría, 9 de Julio, Bv. Pellegrini, 25 de Mayo, Catamarca, San Luis, Av. Alem, Rivadavia, Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 1º de Mayo, Salta, Bv. Zavalla, Pje. Liniers, San José, 1º Junta, Gaboto, Mendoza, Aguado, Mendoza, Gaboto, 1º Junta, Roque Sáenz Peña, Vera, Av. Freyre, Mendoza, 9 de Julio, [illegible], 27 de Febrero, Alem, Rivadavia, Rioja, San Jerónimo, Facundo Zuviría, Simón de Iriondo, Pte. Roca, Aristóbulo del Valle, Salvador del Carril y Las Heras.

LINEA No. 19: Estación Terminal de Omnibus "Belgrano", Mendoza, 27 de Febrero, Alem, Rivadavia, Bv. Gálvez, Puente Colgante y Ruta 168. Ruta Nº 168, Puente Colgante, Bv. Gálvez, San Jerónimo, Cándido Pujato, 9 de Julio, Corrientes, Rivadavia, 27 de Febrero y Terminal Estación de Omnibus "Belgrano".

Líneas interurbanas

Los siguientes, son los recorridos de las líneas que con terminales en zonas fuera del municipio, cumplen recorridos dentro del mismo. Se detalla únicamente el itinerario en la zona urbana:

LINEA No. 11: Puente Carretero, Juan J. Paso, Av. Freyre, Bs. Aires, Rivadavia, 27 de Febrero, Av. Alem, Rivadavia, Boulogne Sur Mer, San Luis, Av. Alem, 27 de Febrero, Estación Terminal de Omnibus "Belgrano", Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 25 de Mayo, Mateo Booz, San Martín, Juan J. Paso, Puente Carretero.

LINEA No. 14: Puente Carretero, Juan J. Paso, Av. Freyre, Buenos Aires, Rivadavia, 27 de Febrero, Estación Terminal de Omnibus "Belgrano", Mendoza, 27 de Febrero, Juan de Garay, 25 de Mayo, Mateo Booz, San Martín, Juan J. Paso, Puente Carretero.

EMPRESA RECREO, EMPRESA NELSON y EMPRESA LAGUNA PAIVA: Blas Parera, Fray Cayetano Rodríguez, Av. López y Planes, Av. Freyre, Suipacha, San Luis, Av. Alem, 27 de Febrero, Estación Terminal de Omnibus "Belgrano", Mendoza, 27 de Febrero, Av. Alem, Belgrano, Junín, Rivadavia, Mariano Comas, Av. Aristóbulo del Valle, Presidente Roca, Facundo Zuviría, Simón de Iriondo, Estanislao Zeballos y Blas Parera.

Las paradas

También incluye el decreto un capítulo referido a las paradas. Se suprimen los ascensos y descensos en numerosas esquinas céntricas y del radio de los bulevares y se fija en cambio la parada treinta metros antes de las calles transversales, de las que informaremos en detalle en nuestra próxima edición.

Un ingenio enviará azúcar en breve a Rosario y Santa Fe

Ha informado oficialmente la Dirección General de Abastecimiento que las gestiones ante el representante del Ingenio Ledesma en esta capital han sido resueltas favorablemente, y que la empresa ha prometido remitir a los comerciantes de esta capital y Rosario un cupo de cuatro a cinco mil bolsas de azúcar.

Con dicho envío se piensa prorrogar la vigencia de los precios máximos establecidos hasta la regularización del abastecimiento de este artículo con la producción de la zafra de 1964, oportunidad en que se levantarán las restricciones en la comercialización del azúcar.

La distribución de material para una encuesta ganadera

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto 261 del 11 del mes en curso, la Dirección General de Estadística y Censos, del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha iniciado la distribución del material para la investigación ganadera a realizarse próximamente en coordinación de servicios con la Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Para tal fin los productores agropecuarios deben presentarse a la escuela más próxima a la jurisdicción comunal en donde se encuentre instalada su explotación rural, y se les hará entrega del respectivo formulario. Esta tarea estará a cargo de la Organización Censal Permanente, por cuyo motivo los productores deberán presentarse munidos del certificado de cumplimentación, una vez efectuada la declaración, en la que constará la existencia ganadera al 30 de este mes, mortandad y sacrificio de hacienda, producción de leche, cueros, lana, etc.

Ejercerán funciones de inspectores los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, destacados en esta provincia.

Se proyectarán films sobre avicultura en la Sdad. Rural, mañana

Auspiciado por la Cámara Avícola de Productores Industriales Santafecinos la Compañía de Aviación Braniff y la Agencia de Turismo Rosaritur han invitado a los sectores interesados a la exhibición de películas sobre avicultura industrial en los Estados Unidos.

El programa se completará con vistas de la Feria Mundial de Nueva York. El acto tendrá lugar mañana a las 20 en la Sociedad Rural.

Liga de Amas de Casa

Cita a asamblea para mañana

Mañana a las 17, en la sede de calle 9 de julio 1643, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria convocada por la Liga de Amas de Casa, filial Santa Fe, oportunidad en que será considerada la memoria y balance del último ejercicio y procederá a la elección de la nueva comisión directiva de la institución.

Dimensión humana en la obra del sacerdote José M. Llorens S. J.



El sacerdote José María Llorens S.J., en compañía de Guillermo Giordano, María Mercedes Gagneten y Magdalena González en circunstancias de la visita a este diario.

Visitó la redacción de este diario el sacerdote jesuita José María Llorens S.J., quien llegó a esta ciudad con el objeto de hacer conocer en el medio universitario, sus experiencias realizadas en Mendoza, donde, desde hace 8 años, convive con habitantes de villas miserias —villas inestables las denominan allí— colaborando en forma directa en el mejoramiento y urbanización de las mismas.

Expresó el visitante que comenzó sus experiencias en 1959, época en que trataba ya con los integrantes de ese núcleo, compuesto entonces por 120 familias —en la actualidad llegan a 700— y que lo hizo respondiendo a una inquietud personal.

Descartó esquemas teóricos de comunidades periféricas, y dijo que el método más eficaz para este tipo de tareas era ayudar a descubrir en el hombre lo que había en sí mismo, sus íntimas fuerzas, sintetizando así la dimensión humana de su obra y de su pensamiento.

Objetivos de la obra

Luego de otras apreciaciones sobre el tema, expresó su concepto de que debe hacerse "primero la casa de los hombres, luego la casa de Dios". Explicó así que recién en 1962, es decir, 4 años después de iniciadas las tareas, trabajó en la construcción de la comunidad cristiana. "No olvidemos, dijo, que lo que se procura es integrarlos, transformando sus estructuras económicas pobres en una estructura comunitaria capacitada dentro del radio urbano de la ciudad", rechazando así la antigua idea de la filantropía, o de la caridad que se expresa en la satisfacción del que da sin penetrar en las íntimas estructuras a las que se debe servir.

Los trabajos

En el aspecto práctico constructivo, relató cómo habían constituido una cooperativa integral que tiene a su cargo el gobierno de la comunidad, incursionando así, en tema del derecho político. "Ante la inoperancia del gobierno —agregó—, decidimos instalarnos. Dijimos entonces que si los poderes públicos no aceptaban nuestra obra, debían dar otra solución. Pero estábamos seguros, agregó, de que sólo con el esfuerzo económico de la familia, ésta puede salir adelante". La cooperativa de consumo gana $ 20.000 mensuales, y ha comprado, además, 50 hectáreas de tierras a 20 años de plazo y prevé comprar 80 hectáreas más. En este sentido, se mostró interesado en la experiencia municipal local, con motivo de la venta de tierras del patrimonio municipal directamente a sus ocupantes, pues dijo, "este es el primer paso para la estabilización de la familia".

Construcción de viviendas

Otra experiencia de extraordinaria importancia comenzada bajo su patrocinio, —la mayor realizada en la República— es la constitución de la comisión coordinadora de instituciones pro-vivienda de Mendoza, a la que han adherido siete sindicatos obreros. En tal sentido ya se han comenzado las obras de un barrio, el más grande del país y el segundo de Latinoamérica, por el sistema de ayuda mutua.

Campamentos

Por último, los acompañantes del sacerdote José M. Llorens, explicaron los alcances y finalidades de los campamentos que han organizado y tienen proyectado para el futuro. El objetivo, dijeron, es conocer la vida en las villas, pues no es posible ayudar lo que no se conoce. "A tal fin en el mes de febrero de este año, efectuaron lo que calificaron con el lema imperante en ese campamento: "una experiencia ruda para universitarios fuertes".

Conferencia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Ayer, en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo la conferencia a cargo del R. P. José María Llorens S.J., sobre el tema: "Realidad social en la Argentina".

El conferenciante hizo referencia al barrio San Martín de la ciudad de Mendoza y se detuvo en la descripción de sus características, condiciones de vida de sus habitantes y posibilidades económicas con que cuenta ese sector de la población de esa ciudad, y luego invitó al señor Guillermo Alberto Giordano, estudiante universitario de la ciudad de Mendoza y participante en el primer campamento estudiantil, para que relatara las alternativas de las actividades que desplegó ese contingente estudiantil.

Expresó el señor Giordano que el campamento estuvo integrado por 24 varones y 25 mujeres, estudiantes universitarios de todas las ramas. Agregó que no fueron a enseñar ni a catequizar, sino a convivir con ese núcleo social y a colaborar con su trabajo para conseguir la materialización de los propósitos de dotar al barrio de las condiciones de comodidad y de higiene que permitan una vida digna a sus habitantes. Destacó que la participación de mujeres en los trabajos de construcción, dio como resultado el aumento considerable en el rendimiento de los hombres. Explicó el proceso de esos trabajos y se refirió a los elementos que se utilizaron para abaratar el costo y dar la seguridad indispensable a los edificios.

De inmediato se proyectaron algunas diapositivas en las que se registra el proceso de los trabajos realizados en el barrio San Martín de Mendoza.

Por último en R. P. José María Llorens volvió a hablar para referirse al tema: "El universitario ante una nueva revolución: la íntima".

A este respecto expresó que de la experiencia recogida en oportunidad de realizarse los campamentos estudiantiles, había surgido una preocupación en presencia de la realidad que registra la actualidad mundial. Analizó la situación política y social del mundo civilizado e hizo referencia a las posibilidades humanas, para concluir destacando la responsabilidad de la juventud universitaria en la construcción de un nuevo mundo.

Máquinas y personal militar ocupados en una obra particular

En distintas oportunidades han contado con la más cálida aprobación pública las tareas encaradas por efectivos militares, con equipos propios, para realizar y colaborar en obras públicas, es decir, en labores que benefician a la comunidad toda, tales como construcción y reparación de caminos y puentes; refección de edificios escolares, hospitales y dispensarios, y colaboración en múltiples actos de los que el pueblo ha sido el beneficiario.

Por esta razón nos ha llamado la atención —lo mismo ha sucedido a cuantas personas pudieron observarlo con alguna inquietud— los trabajos que personal y equipos del Centro de Instrucción de Ingenieros de Construcciones, con asiento en Santo Tomé, han estado realizando en un terreno baldío ubicado en bulevar Gálvez y Grand Bourg, frente a la cabecera oeste del puente Colgante, de propiedad privada, donde, según se ha informado, se levantará la estación transmisora del canal local de televisión, es decir, para una empresa comercial.

Las tareas desarrolladas por esos efectivos militares no han sido de una índole tal que requiriese su colaboración obligada o su acción especializada, sino tareas de limpieza, desmonte y nivelación, de fácil realización a cargo de empresas privadas. De esta forma una firma particular ha usufructuado un privilegio que va más allá de la colaboración que habitualmente prestan las fuerzas armadas a instituciones benéficas y de bien público.